

SESIÓN ORDINARIA N° 08 – 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Señores consejeros, consejeras, tengan ustedes muy buenos días señores funcionarios, miembros del equipo de apoyo señor secretario técnico amigos de la prensa, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N° 08 - 2016, siendo las 10 y 19 minutos para tratar temas de importancia para el consejo bien señor secretario tiene el uso de la palabra para verificar el quórum correspondiente

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días señores consejeros, consejeras, publico presente, amigos trabajadores del consejo regional, prensa presente, sala de sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, sesión ordinaria N° 08 – 2016 hoy lunes 29 de agosto del 2016 del consejo regional, se va a pasar lista para verificar el quórum y poder dar inicio a la sesión, consejero Hermer Ernesto Alzamora Román, presente, consejera María Cecilia Torres Carrión, presente, consejero Marvin Bancayán Fiestas, consejero, Walter Alberto Troncos Calle, consejera Raquel Arriola Ortega, presente, consejero Eligio Sarango Albuja presente, consejero Óscar Echegaray Albán, consejero Manuel Saona Rodríguez, presente, bien consejero delegado le informo que tiene el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria 08 – 2016 del Consejo Regional

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien para a dar a conocer que ha llamado el consejero de Morropon para dar a conocer que se encuentra en camino, señor secretario de cuenta de la agenda del día de hoy

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien la agenda para la presente sesión siendo una sesión ordinaria tenemos luego del despacho, informes y pedidos, la orden del día 1.- Es proyecto acuerdo regional autorización de viaje al exterior en comisión de servicio al Vice Gobernador regional

2.- Proyecto de ordenanza regional aprobación de cuadros para asignación de personal CAP de las unidades ejecutoras del sector salud de la región

3.- Proyecto de ordenanza regional que prioriza la participación de los padres de familia en la vida académica de sus hijos

4.- Proyecto acuerdo de consejo regional subvención económica para asociación deportivo Bachiller Juan de Mori Catacaos para cubrir gastos de preparación física para deportista de disciplina de pesas Hernán Viera Espinoza

5.- Proyecto de acuerdo regional ratificar acta Macro Regional de acuerdo de ayuda humanitaria suscrita por gobernadores regionales de Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Tumbes y declarar de interés regional el inicio de los trámites para la conformación de la mancomunidad regional entre estos Gobierno Regionales

6.- aprobación del acta de sesión ordinaria N° 07 – 2016 y otros puntos a incorporarse del despacho

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien señor secretario de cuenta del despacho

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, como despacho tenemos los siguientes documentos señor consejero delegado, consejeros regionales, tenemos la carta sin número presentada por el señor Marco Tulio López Benítez dirigida al gobernador regional del Gobierno Regional Piura, y proveída a la secretaría del consejo regional, señala me dirijo a usted con el debido respeto que se merece para expresarle mis saludos y a la vez presentarle una queja por una invasión de propiedad privada del fundo Santa María ex hacienda Yapatera de los herederos López Benítez el día 28 de julio del presente a horas 1 de la mañana yo Marco Tulio López Benítez fui a dar vuelta a la chacra y me encontré con dicha sorpresa que estaba siendo invadida en esos precisos momentos, recurrí a la comisaría de Chulucanas a sentar la denuncia pero me dijeron que regresara a las 8 de la mañana desde ese momento inicie los trámites correspondientes para el desalojo de acuerdo a ley que se llevó a cabo el día 6 de Agosto de 2016, a las 10 de la mañana y a la una de la mañana aparece el señor consejero regional Óscar Echegaray Albán a interrumpir dicha gestión aludiendo que ese predio no tenía dueño y agito a los invasores para que vuelvan a retomar la posesión diciendo que él los iba a defender, luego el día lunes 8 del presente se recurrió a otro desalojo de acuerdo a ley y el 9 de agosto a las 6 de la mañana los invasores incitados por el señor antes mencionado quien les dijo que vuelvan a ingresar a nuestro terreno y que tomaran nuevamente posesión mi queja es que como un señor abogado consejero regional siendo una autoridad pueda incitar a la gente a usurpar propiedades privadas sabiendo que eso está penado por ley no sé cuál es el interés personal para quitarnos nuestras tierras y agitar a un grupo de personas a cometer dicho delito, este predio cuanta con una casa de material noble semi construida la cual ha sido derrumbada por los invasores, también se ha encontrado a unas personas robando una bomba tubular equipada que estaba dentro del pozo, han hecho quema de árboles, roto cercos, han sacado a trabajadores de la ladrillera que se encontraban laborando y destruyendo todo lo que se encontraba a su paso adjunto fotografías como prueba dilectiva de los atropellos recurro a su digno despacho para que revise mi caso en asamblea de consejo regional y nos brinde una solución y apoyo a mi queja porque es una injusticia de lo que venimos siendo atropellados por dicha autoridad, en base a eso el señor consejero delegado sabe y así fue el proveído dispuesto a la secretaría del consejo regional que se solicitara los descargos al consejero regional de la provincia de Morropon el doctor Óscar Echegaray Albán, se hizo así el día 26 de

agosto se solicitaron los descargos y hay un documento por el cual el consejero de Morropon ha remitido luego posteriormente al consejero delegado esto es para conocimiento por lo que la persona que interpone el documento solicita que su documento sea tratado en una sesión de consejo regional y ante ello tenemos que dar cuenta de eso para que quede en el acta transcrito de esta forma, para poder darle respuesta al recurrente que hemos cumplido con su pedido y que el consejo regional en todo caso dispondrá la acción correspondiente a tratar en este documento

Tenemos el siguiente despacho por el cual el equipo de apoyo a comisiones del Consejo Regional presenta la ampliación de plazo solicitado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico para sustentar el estudio final que permitirá decidir el financiamiento, implementación del Pro Compite 2 este es un tema que lo vimos en la comisión de promoción e inversiones y tenemos un acuerdo que ya había vencido el plazo para Pro Compite y tendríamos que estar emitiendo un plazo ampliatorio se recomienda consejeros regionales si así también lo tiene la comisión de promoción de inversiones que si pudiera pasar esto a la estación de orden del día para ya tratarlo ampliamente allí, bien que pase a la orden del día

Tenemos también otro despacho remitido por el consejero de Morropon, Óscar Echegaray el cual solicita presentar propuesta para declarar de interés regional el festival nacional de tondero y marinera norteña, este viene el pedido a través de la Gobernación Regional, la dirección regional de comercio exterior y turismo y el consejero de Morropon lo hace suyo por la cual la dirección regional de comercio exterior y turismo solicita la declaratoria de interés regional mediante un acuerdo de consejo del festival nacional de tondero y marinera norteña, este punto también sería recomendable pasarlo a la orden del día señor consejero delegado para tratarlo allí, bien pasa a la orden del día

Tenemos también otro despacho remitido por el consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán, solicito incluir como punto de agenda en sesión de consejo el tema de solicitud de condonación de merced conductiva de contratos de arrendamientos de terrenos eriazos para pastos naturales de las norias de Pabur distrito la Matanza presentada por el alcalde de la Matanza y agricultores del distrito de la Matanza provincia de Morropon, al respecto el equipo de apoyo ya emitió un informe técnico legal con algunas recomendaciones esto es algo que no es una competencia o atribución del consejo regional y por eso en el documento que ya se ha sido remitido a ustedes en copias para su conocimiento se hace presente pero aun así el consejero de Morropon solicitó que sea incluido en despacho de esta sesión ordinaria, estamos cumpliendo para que ustedes decidan el trámite a seguir sobre este tema

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Sería conveniente retornarlo a la comisión de recursos naturales

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Este tema aún no ha pasado por comisión por eso el equipo de apoyo emitió el informe correspondiente que es alcanzado al consejero delegado, al consejero por Morropon con copia a todos ustedes y no ha pasado por comisión

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Bien que pase a la comisión correspondiente para que emita dictamen

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Tenemos otro despacho que nos llega recién hace un momento por el cual la gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial y la oficina regional de administración están remitiendo una certificación presupuestaria para una subvención económica, para la quinta feria internacional del libro Piura 2016 esto recordaran ustedes se emitió un acuerdo hace unos meses por el cual se declaró de interés regional la realización de esta feria pero no se aprobó subvención porque no había la solicitud en ese momento, posteriormente los organizadores de la feria han solicitado ello y la gobernación regional, la gerencia general regional y la gerencia de presupuesto están aprobando un monto hasta por 5,000 soles para la realización y gastos efectuados en la quinta feria internacional del libro Piura 2016 que fue pospuesto justo la fecha de su realización porque estaban en coordinaciones por lo que no tenían apoyo para la misma, entonces si ustedes deciden o decidieran pasarlo a la orden del día y exonerarlo del trámite de comisión lo podríamos tratar hoy día, bien pasa a la orden del día

Luego tenemos el último despacho, documento presentado por el señor Eduardo Pacherez Siancas por el cual se nos solicita en el marco del texto único ordenado de la ley de transparencia y acceso a la información pública, solicitando la siguiente información, asistencia detallada a las sesiones del consejo regional del consejero regional por Sechura y de ser el caso sus inasistencias y detallar las fechas y la asistencia detallada a las sesiones del consejo regional del consejero regional por Morropon y de ser el caso detallar las fechas de sus inasistencias, esto la secretaria del consejo ya dispuso coordinando con el consejero delegado que se haga la revisión respectiva de todas las actas y el libro de control de asistencia porque tenemos que emitirle respuesta al señor que solicita Eduardo Pacherez Siancas tenemos que emitirle la respuesta oficialmente

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Señor secretario dijo usted del señor consejero de Sechura pero luego mencionó del consejero de Morropon

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí son los dos, asistencia detallada de las sesiones del consejo regional del consejero regional de Sechura Marvin Bancayán Fiestas y el segundo ítem asistencia detallada de las sesiones del consejo regional del consejero regional por Morropon Óscar Echegaray Albán con eso terminamos el despacho consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien pasamos a la estación de informes bien los consejeros que deseen hacer sus informes, bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias señor consejero delegado, distinguidos colegas consejeros y consejeras señores funcionarios del Gobierno Regional Piura, señores de la prensa,

- Bien estuve en comisión de servicio en la provincia de Huancabamba el día jueves 25 con la finalidad de asistir a una exposición que hacían los señores encargados de pro vías sobre trabajos de avance de la carretera Sondor – Huancabamba en el tramo Vado Grande, se hizo la información como tal, pero no satisfizo la exposición del encargado de aquella actividad también asistió una señora encargada de recursos naturales y al parecer el descontento es total del trabajo que vienen haciendo de manera que habría que tomar cuenta de esta situación porque si todo el mundo so pretexto de hacer tal o cual exposición hace una invitación y no cumplen a cabalidad con aquella
- Así mismo curse solicitud al señor alcalde provincial para que nos informe sobre el proyecto ampliación y mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Huancabamba, y sucede según se me informa extra oficialmente hice este pedido dado el caso de que el día 11 de julio que estuvimos en Huancabamba en la sesión extraordinaria descentralizada se declaró de interés regional este proyecto por los consiguientes beneficios que traerá para Huancabamba pero el expediente técnico que debería de realizarlo a través de la municipalidad provincial de Huancabamba no se ha hecho todavía hace más ya de medio año y lo que es más ha habido serias dificultades por no decir serias anomalías para la ejecución de este proyecto han contratado a un ingeniero, posteriormente a otro y a otro y al parecer algunos han cobrado sin haber entregado el proyecto, entonces es trabajito para la comisión de fiscalización y tener en cuenta esto porque Huancabamba no puede continuar en esta misma racha de mala suerte hago este informe para conocimiento del consejo y demás consideraciones muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien algún consejero más que desee hacer su informe, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, señores funcionarios del Gobierno Regional Piura, estimados amigos que nos visitan

- Bueno primero para informar que estuve participando en una reunión en la municipalidad de Piura viendo el tema de la vía de evitamiento la misma que no continuaba producto de que habían algunos predios que no habían sido liberados se concluyó en esa reunión de que para que puedan liberarse se hacía necesario que la empresa Covisol coordine con Pro Vías del ministerio de transportes a fin de que con ello se pueda liberar los predios y pueda continuar, pero para que pro vías participe era necesario coordinar con el ministro de transportes, nosotros coordinamos con los congresistas ahí inmediatamente en esa misma reunión y logramos que el ministro Vizcarra este acá en Piura, producto de otra reunión que venía hacer y logramos que también participe de esta reunión ya llegaron a un acuerdo con la empresa Covisol y el tema de los predios esperamos que esto se viabilice a fin de que pueda culminar esa vía de evitamiento que comienza en el cruce del intercambio vial que está entre Paita, Sullana y Piura y camino hacia la legua porque allá nos faltan son dos carreteras y varios puentes como 5 puentes que tienen que hacer y los intercambios vial que tiene que haber en la Legua y otro en Catacaos eso ya está aprobado está en camino solamente el tema era la liberación de predios nada más en eso hemos estado
- Luego participamos conjuntamente con varios consejeros regionales aquí presentes en una reunión con el ministro de la producción y el ministro de vivienda estuvimos viendo el tema de producción acordó el ministro de la producción de que el gobierno nacional apoyaría en todo lo que sea necesario a fin de que la pesca se impulse, se impulse el tema de la pesquería con apoyo no solamente en el tema de agua y alcantarillado a fin de que no haya contaminación sino que el tema también de desembarcaderos y todo esas cosas pero el pedía que de contraparte los pescadores puedan otorgar el tema del repoblamiento, la formalización una serie de aspectos, luego se constituyeron a Sechura y finalmente a Paita no se es todo la consejera de Paita me imagino informara o tal vez el de Sechura en que quedaron finalmente, pero era una predisposición que tenía el ministro de la producción
- En el tema de vivienda dijeron que como hay todo un problema entendemos que el tema de agua y desagüe las tiene las juntas las Jas donde la municipalidad no participa y donde no lo tiene la Jas los tiene la municipalidad y si no lo tiene la municipalidad lo tiene la Epsgrau en lo que fuere en cualquiera de los casos finalmente nosotros en agua y desagüe estamos mal a nivel regional, en todo caso el ministro de la producción ha dicho que lo van a tomar a nivel nacional van a 6tpmar este caso y van a tratar de darle solución, pero no implicaba privatizar

algo así decía, entonces es un tema que se está viendo el día de hoy yo he recibido un equipo de personas de acá de San Jacinto de Catacaos donde nos decían nosotros tomamos agua potable de un pozo que lo hizo hace 100 años un hacendado no sé si los Romero decían hace como 100 años por eso tienen como 90 se ha quemado el motor la bomba no tenemos agua hace dos meses gobierno como nos puedes ayudar en principio quien debe dar solución a ese tema es la Jas porque los Jas los administra pero la Jas justo vino a pedir plata acá, o sea las Jas es la que nos decía que nos ayuden, bueno entonces la municipalidad que ya les habrá contestado que tampoco puede la de Piura menos entonces gobierno, ustedes saben que el Gobierno Regional Piura no puede invertir cantidades menores a 5 millones para proyectos y cuando se hace a través de otros mecanismos pues como subvenciones ya puede ser con miles de soles, pero hay que encontrar los mecanismos o las estrategias para poder ayudar, en todo caso se ha ingresado un documento se está viendo como ver la posibilidad de ayudarles los amigos de San Jacinto que hace dos meses tienen que estar comprando agua a 5 soles creo el cilindro la lata algo así es carísimo lo que están pagando, pero este es el gran problema no solamente sucede en San Jacinto de acá sucede en toda la región el problema del agua y desagüe porque no saben quién lo tiene a cargo o lo tiene la Epsgrau o lo tiene la municipalidad o lo tiene la Jas pero ninguno de ellos da solución al tema entonces el gobierno tiene que tratar de dar solución a ello, pero no le corresponde es decir si ingresa probablemente pueda ser denunciado el gobernador por ese tema, entonces hay que buscar los mecanismos que nos permitan dar alternativas de solución a ello ya ingreso un documento vamos a ver cómo nos va y en base a ello tendremos llamémosle jurisprudencia o antecedentes para poder ayudar a otros pueblos que bueno si el ministro de vivienda tratar de solucionar desde Lima esto porque de verdad es un problema a veces hay provincias que no tiene ni agua como Talara por ejemplo creo que tiene 3 veces por semana y por horas este es un problema nacional gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien alguna otra participación de los consejeros, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros regionales, amigos de la secretaría del consejo regional, funcionarios del Gobierno Regional Piura y amigos que nos visitan

- Durante este mes ha sido un mes bastante interesante para un grupo de consejeros que hemos aperturado una comisión investigadora sobre presuntas irregularidades en la dirección regional de producción el día jueves hemos visitado el DPA de Paita y hemos conversado con varios representantes de las asociaciones que en Paita existen, hemos recogido sus inquietudes y estamos trabajando coordinadamente para seguir programando las actividades que se van a realizar en las tres provincias costeras de la región, en esta visita con la compañía del consejero de Sechura y la consejera de Paita pudimos constatar algunas cosas que quizás no competen directamente al gobierno pero hay algunas cosas que no han estado también, el año pasado se inauguró una obra como lo menciona la consejera de Paita el DPA de Paita fue inaugurado el año pasado en abril pero cuando hemos visitado este lugar realmente uno descubre cosas que no están tan bien infraestructura totalmente defectuosa hay una deuda de luz de agua y realmente como solucionar este tipo de cosas me parece interesante que comencemos que la comisión de fiscalización comience a participar en esta actividad porque es algo muy importante que una obra recién inaugurada el año pasado no puede estar en una situación bastante deplorable, hay zonas del techo que están rajadas las columnas se descascara el cemento, entonces realmente se puede ver que no habido una muy buena construcción
- Otra cosa que este mes pude participar fue la inauguración de la carretera las Pocitas Mancora una carretera que quizás para muchos es una carretera más pero para zonas donde el turismo se desarrolla bastante interesante pudimos participar justo con el Gobernador Regional de esta ceremonia donde se acercó a la población los empresarios porque después de varios años de haber apostado por Mancora, recién está zona viene a tener carretera
- Y algo que me involucro mucho que es el tema de educativo el año pasado se inauguró un proyecto que se tituló la voz inmaculada en donde se le enseña a los alumnos se les hace a participar en las radios como locutores y hablando netamente temas de cultura se promueve la información saludable, los concursos y esto me parece interesante porque en este año el año pasado iniciamos con un colegio este año están participando ya varios colegios de Talara y están inmiscuyéndose lo que es la televisión en las entrevistas y me parece interesante nosotros como consejeros poder intervenir y de alguna manera fortalecer estas actividades escuchamos en la radio y nos quejamos en la televisión y que vemos cosas que no son productivas que han creado una forma errónea de ver la presencia de mujer o de varón, pero estas cosas temas de cultura beneficia mucho el desarrollo intelectual profesional las capacidades la calidad de persona que podemos tener como alumnos gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Talara, efectivamente el informe que hace la consejera de Talara hay que tomarle interés ahí creo que no debería solamente participar fiscalización sino infraestructura conjuntamente con la comisión está en este momento trabajando en Sechura, Paita y Talara, bien como consejero de la provincia de Sullana voy hacer mi informe

- La semana pasada estuvimos en una comisión con el recibimiento del ministro de vivienda Elmer Trujillo en la provincia de Sullana donde se puso el primer tubo de la obra del sector oeste de alcantarillado, que beneficiara a más de 13 mil personas de esa zona
- También se anunció en esa reunión que se agilizará el proyecto de la creación de la planta de tratamiento de agua potable en la provincia de Sullana para atender a la provincia de Paita y Talara, entonces estamos a la espera ya que solucionar el problema o el eterno problema que hay en las comunidades, las provincias de Sullana, los centros poblados, los distritos que carecen de ese servicio y que está a puertas de ser solucionado, por ejemplo la Epsgrau hizo un anuncio ahí que Sullana, Talara y Paita tienen 9 horas diarias de servicio de agua lo que es completamente falso en Sullana la mayor parte de la población solamente recibe 3 horas de agua en la mañana hora y media y en la tarde también hora y media y creo que también en Talara y Paita sucede lo mismo, entonces esa es una información que hay para la gente de la provincia de Sullana ya para ir por lo menos se acerca la solución de esos dos temas de alcantarillado y el agua potable y así mismo la planta de tratamiento de aguas residuales está también ya está trabajando
- Otro que es ante la aparición de una publicación en el diario correo sino me equivoco que el hospital de Sullana vuelve a fojas cero yo particularmente sé que esa noticia no es cierta y que si bien se está retardando un poco la construcción de eso porque se va hacer con APP justamente como el hospital de Piura yo quisiera más bien ahí señor secretario de consejo hacer un pedido ahí, adjuntando solamente el informe el pedido de que se haga una aclaración al respecto de este expediente y esa aclaración tiene que ser el Gobernador Regional porque es la parte política que anunció con bombos y platillos que la construcción del hospital de Sullana se hacía en el segundo semestre del año 2016 esa es la información señores consejeros regionales, funcionarios y público en general gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien señores consejeros algún otro informe, bien si no hay más informes pasamos a la estación de pedidos,

- Bien sobre la comunicación que también he recibido de Ayabaca justamente con el consejero de Ayabaca en Sapillica están exigiendo la presencia de las autoridades del sector salud, puesto que hasta ahora regresan las unidades móviles que salieron desde el año 2015 y también hacer una verificación de las unidades móviles de Sara yuyo también de Suyu, puesto que según versiones ha salido una unidad móvil Toyota que ha sido desmantelada y hasta fecha no regresa allá tenemos que verificar también si es que ha sido atendida el centro de salud de Sapillica con el medicamento para la Uta de acuerdo a la información que hicimos aquí había una enfermedad emansiasis que no había sido atendida durante tres años, sin embargo también tenemos la noticia que aquí en la Diresa Piura se han vencido medicamentos más de 2,000 ampollas que no fueron distribuidas para esa enfermedad justamente bien ya no tengo otro pedido gracias, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros regionales

- Bien mi pedido va con respecto al informe que ya había dado conocer la consejera de la provincia de Talara con respecto a la infraestructura del DPA, nosotros dentro de la comisión que hemos formado nos falta hacer todavía inspecciones a las diferentes DPA al menos en la provincia de Paita tenemos 3 y realmente las condiciones no son las adecuadas yo hubiera querido hacerlo en forma conjunta pero lamentablemente el tiempo se nos cortó no pudimos ir a visitar al resto de los DPA solamente la reunión un poco que se extendió con los gremios y solamente logramos visitar el DPA de Paita pero si se puede hacer el pedido bueno en forma separada hacerlo con respecto a este DPA porque este ha sido inaugurado recientemente por el ex presidente Humala y las condiciones no son las adecuadas como ya hemos informado y si me gustaría que den un alcance sobre todo porque hay una deuda de 94,000 soles con respecto a lo que es luz, y con agua son 14,000 soles que se adeuda ya han hecho un convenio, pero no brinda las garantías para poder trabajar tienen una fábrica que van a producir hielo pero sin embargo no tienen los medios para poder hacerlo, por eso ahorita están trabajando con un grupo electrógeno y eso los costos no les es rentables,
- Aparte me gustaría también que me den el informe sobre la situación del Sifón de Samán que justo el día de ayer yo he estado en Vichayal y en la huaca y me doy con la sorpresa pues que el Sifón hasta ahorita no se ha hecho nada al respecto y todos los cultivos de arroz los agricultores pueden perder, entonces se suponía que nosotros lo dimos a través por lo de emergencia y bueno hasta ahorita ya desde marzo y hasta ahorita no cuenta con el Sifón y quería saber en qué estado está para darle a conocer a los agricultores muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paita, sí, al respecto el día viernes estuve conversando con el ingeniero Juan Silva que tiene a cargo esos trabajos y me manifestó que estaba próximo a iniciarse los trabajos ahí del Sifón para solucionar el tema, pero de todas maneras señor secretario de consejo evacuar un informe de tal manera que la señora consejera de Paita tenga conocimiento completo, bien otro pedido no habiendo más pedidos pasamos a la orden del día, sí perdón consejera de Paita tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Sí, disculpe consejero delegado, muchísimas gracias el pedido va por el colegio Pio Zúñiga yo lo vengo pidiendo desde el año pasado ya se dio un informe mandaron un informe con respecto a que lamentablemente la parte eléctrica es lo que le faltaba, pero no sé si será por la acumulación de trabajo es que no lo realizaban y ya como le digo ya es bastante tiempo, entonces de repente puedan contratar a otra persona que se pueda hacer cargo de terminar con las instalaciones eléctricas para que puedan contar ya con el Colegio con esa infraestructura muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien ya se tomó nota y creo también que es conveniente conversar con la ingeniera de la subregión Luciano Castillo con la finalidad de que le dé un informe más concreto al respecto, bien pasamos a la orden del día señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

sí, ya bueno los pedidos ya se tomaron nota son pedidos de trámite que ya saldrán hoy día mismo o mañana mismos a las unidades orgánicas correspondientes entonces en orden del día tenemos el primer punto de agenda que es el proyecto de acuerdo regional para autorización de viaje al exterior en comisión de servicio del señor Vice Gobernador Regional economista Alfredo Neira Alemán, al respecto consejero delegado tenemos el expediente administrativo remitido por parte de la secretaría general en el que se adjunta la invitación que se realiza al gobernador regional ingeniero Reynaldo Hilbeck para la reunión anual del grupo de trabajo de los gobernadores sobre clima y bosque en unión que la cumbre climática de las Américas el Gobernador Regional por sus ocupaciones lo derivó hacia la vice gobernación regional con un informe de la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente en el cual concluye que es importante la presencia de autoridades del gobierno regional en este evento porque hay una serie de convenios que luego que saldrían como productos de esta visita en la cual van a participar en esta reunión van a participar 19 estados, provincias va a participar Indonesia, México, Nigeria, Perú, España, Estados Unidos que son los estados subnacionales es decir en este caso nuestro Gobiernos Regionales y se busca avanzar los programas para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y uso del suelo y vincularlo actividades emergentes en la reducción de gases de efecto invernadero y regímenes de cumplimiento y otras oportunidades de financiamiento, entonces en base a ello tenemos el pedido por el cual secretaria general nos señala que sea el vice gobernador regional quien participe en este evento que es desde el 29 de agosto hoy día empieza al 2 de septiembre de este año en base a ello se solicitó el día viernes la correspondiente certificación presupuestal a la gerencia regional de planeamiento presupuesto, porque es con gastos atribuibles al pliego Gobierno Regional Piura, ya tenemos la certificación correspondiente y el pedido también del vice gobernador para participar en este evento representando al Gobierno Regional Piura, en este evento ya el vice gobernador ha viajado el día sábado por la noche ya viajo a México entonces porque el evento empieza hoy día lunes y ha sido está gestión todo se ha realizado el día viernes porque ha llegado también a última hora este pedido está invitación entonces consejero delegado ya tienen también copia los consejeros regionales respecto a este pedido si hubiera alguna consulta sobre el tema sino para proceder a dar lectura del acuerdo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien lo leído por el secretario de consejo es de mucha importancia para nuestro país también y es necesario que nuestra región este presente porque beneficiara mucho a las poblaciones más bien dejen en uso de la palabra al consejero de Huancabamba presidente de la comisión de recursos naturales

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, fui presidente de la comisión el año pasado pero eso no me exime el derecho de opinar yo creo que ya se fue y ahora hay que votar para que no vuelva o para que vuelva pronto, bueno en todas partes se cuecen habas sería necesario señor consejero delegado que quienes asumimos la responsabilidad de hacer una comisión tiene que tener más o menos algo sustancial para la institución en este caso para el Gobierno Regional Piura al retorno de quienes van en comisión debería de hacerse un informe detallado con evidencias de esa reunión porque si no pues todo el mundo va a querer viajar y va a ser solamente un paseo simplemente de turismo, tendría que ver responsabilidad en quienes asumen una comisión para que retribuyan de cualquier manera al esfuerzo que hace en este caso el Gobierno Regional Piura así hay una serie de invitaciones secretarías, secretarios etc., bueno a veces somos los últimos en saber gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo para que fundamente el pedido

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí, el pedido para fundamentarlo en si la importancia de este tema por lo que igual ya el comisionado autorizado en este caso que es el vice gobernador por obligación de la ley tendrá dentro de los 15 días posteriores a su vuelta tendrá la obligación de comunicar lo acontecido en dicha comisión de servicio pero lo importante es que este tema busca avanzar en los programas para reducir las emisiones derivadas en la deforestación y uso de suelo vincularlos las actividades emergentes de reducción de los gases de efecto invernadero regímenes de incumplimiento y otras oportunidades de financiamiento, este grupo se reúne anualmente y en el año 2014 que se realizó esta cumbre en Río de Janeiro Brasil

Piura o sea nuestra región solicito pertenecer a dicho grupo por eso la importancia de que ahora se va a reunir este grupo en México a Piura se le está invitando porque desde el 2014 Piura como región solicitó su participación en este grupo de lucha contra el cambio climático, entonces para lo cual y de acuerdo al reglamento interno de este grupo de trabajo para ser aceptado Piura que es un gobierno sub. nacional como Gobierno Regional Piura, tiene que estar presente en este grupo el primer año como observador para luego ya incorporarse con todas las atribuciones de su competencia, entonces la participación de Piura va a ser muy activa en este tema además tengamos presentes que estos viajes de comisión de servicio las normas de austeridad lo prohíben desde hace muchos años, pero que dicen que excepcionalmente en los casos de negociaciones de acuerdos entre otros de tipo ambiental te lo dice claramente así la ley de presupuesto que todos los años se aprueba se permite viajar en este caso, los viajes que se efectúen en el marco de las negociaciones comerciales tratados comerciales y ambientales esa es una excepción que se da para permitir los viajes en comisión de servicio con recursos en este caso del pliego Gobierno Regional Piura

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien habiendo escuchado la fundamentación si no hubieran más participaciones de los consejeros regionales señor secretario de consejo sírvase dar lectura de la propuesta de acuerdo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien la propuesta de acuerdo de consejo señala,
Artículo Primero, autorizar a salir del país en comisión de servicio al economista Alfredo Neira Alemán Vice Gobernador Regional del Gobierno Regional Piura, el día 25 de agosto del 2016 al 02 de septiembre del 2016 para que acuda en representación de este Gobierno Regional Piura, así poder cumplir con los requisitos que señala en el estatuto interno del grupo de trabajo de los gobernadores por el clima y los bosques GCF y poder llegar a ser un miembro activo del mismo teniendo como base legal lo señalado en el artículo 23 de la ley orgánica de gobiernos regionales y artículo 8 numeral 3 del reglamento interno del consejo regional y en los términos de la solicitud presentada
Artículo Segundo, los gastos que irrogue el cumplimiento del presente acuerdo del consejo regional se efectuaran con cargo al pliego presupuestal Gobierno Regional Piura, de conformidad a lo señalado en el decreto 056-2013-PCM de acuerdo al siguiente detalle son viáticos por día son 440 dólares por día lo que es América del norte en este caso son 6 días la comisión que se está solicitando y a ello también sumado los gastos por pasajes aéreos hacia México
Artículo Tercero, dentro de los 15 días calendarios siguientes a su retorno al país el vice gobernador regional presentara ante el consejo regional un informe sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos producto del viaje autorizado asimismo la rendición de viáticos correspondientes
Artículo Cuarto, dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien habiendo escuchado la lectura de la propuesta de acuerdo los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, bien siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien siguiente punto de agenda tenemos el proyecto de ordenanza regional aprobación de los cuadros para asignación de personal CAP de las unidades ejecutoras del sector salud de la región este tema consejero delegado, consejeros regionales viene ya con el dictamen de la comisión de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial que preside el consejero de Sechura e integran la consejero de Sullana y consejera de Paita, el día viernes se reunió la comisión junto con los funcionarios de la subgerencia de desarrollo institucional y aquí está presente el ingeniero Gilmer Benítez Reyes así también los funcionarios de la dirección regional de salud, la señor Scarley Dioses de planificación, Lucy Neira también y los representantes de cada de las siete ejecutoras de salud de nuestra región llámese hospital de apoyo 2-2 de Sullana hospital Chulucanas, hospital las Mercedes de Paita, dirección subregional de salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, subregión de salud Morropon Huancabamba la unidad de ejecutora de la dirección regional de salud y hospital Santa Rosa, estuvieron las 7 ejecutoras presentes se trató allí en reunión se estableció el cuadro con las cifras exactas que les corresponde según los porcentajes a cada unidad ejecutoras sobre el total de cargos necesarios ocupados, previstos y están presentes el día de hoy también consejero delegado el ingeniero Gilmer Benítez gerente de desarrollo institucional y también por parte de las ejecutoras de salud están presentes varios de sus representantes así también amigos y amigas que son trabajadores, trabajadores de dichas unidades ejecutoras que el día de hoy han venido para apreciar este momento de aprobación de este CAP de la unidades ejecutoras de salud se recomienda en primer lugar consejero delegado darle el uso de la palabra al ingeniero Gilmer Benítez para posteriormente a la señor Scarley Dioses

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, sí efectivamente el día viernes estuvimos reunidos aquí con todas las unidades ejecutoras la 400, 401, 402, 403, 404, 405 y 406, en la que ya se discutió hicieron las propuestas y se acordaron la

aprobación de los cuadros respectivos, tanto cargos propuestos, cargos previstos y cargos ocupados, entonces para mayor información tiene el uso de la palabra ingeniero Gilmer Benítez

Ingeniero Gilmer Benítez Reyes manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días señor consejeros regionales, buenos días a todo el público presente, sí como bien dice el señor consejero delegado y presidente también de la comisión presupuesto ya se ha discutido esto sin embargo vamos a ser un resumen de estos Caps., de personal provisional de las siete unidades ejecutoras de la Diresa, debemos mencionar que con ordenanza regional 271-2013 se aprobó el ROF de la Diresa la cual consta de tres subdirecciones regionales que son Piura-Sechura, Morropon-Huancabamba y Luciano Castillo Colonna, luego se recibe las propuestas para los Caps., pero de acuerdo al numeral 3.1 del anexo 4 de la directiva 02-2016-Servir denominada normas para la gestión del proceso de administración de puestos y elaboración aprobación de cuadros de puestos de la entidad de CPE que es aprobada con resolución de presencia ejecutiva 050-2016-Servir publicada en el peruano el 1 de abril del 2016 nos dice que previa a la aprobación de los Caps., por el Gobierno Regional Piura, tiene que contar con el informe favorable de servir esto fue así se envió y recién con el oficio 1226 emitido por el presidente ejecutivo por la autoridad nacional de servicio civil de fecha 5 de agosto del 2016 donde adjunta el informe 105-2016 emitido por el gerente de desarrollo de sistema de recursos humanos de la autoridad nacional de servir de fecha 2 de agosto 2016 donde emite la opinión técnica favorable para la continuación de los trámites de la aprobación de los cuadros para asignación de personal, en ese sentido ya contando con el informe favorable de servir desarrollo institucional eleva el informe 069 de fecha 18 de agosto 2016 para darle trámite de aprobación ante el ente respectivo de los Caps, de las unidades ejecutoras de salud, el día lunes 22 de agosto se llevó a cabo una reunión con todos los representantes de las 7 unidades ejecutoras y en ella se obtuvo una acta de reunión donde cada uno daba su conformidad a los cuadros presentados, las 7 unidades ejecutoras firman este documento es un acta de reunión de trabajo donde estuvo presente también los funcionarios de la Diresa y se elaboró el cuadro de propuesta para la asignación de personal provisional 2016 con total necesario, una columna de ocupados y previstos ya la señora representante de la Diresa dará el detalle de estos cuadros eso es todo señor consejero delegado gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias ingeniero Benítez, bien tiene el uso de la palabra señora Scarley Dioses para su exposición

Señora Scarley Dioses manifiesta

Buenos días señores consejeros regionales, buenos días a todos los presentes en esta reunión, la propuesta para el CAP provisional de las 7 unidades ejecutoras de salud tiene 4 objetivos, el primero es regularizar el nombramiento de personal del año 2015, el segundo la provisión para nombramiento de personal del año 2016, tercero es la adecuación de cargos ya que recientemente fue aprobada el nuevo clasificador de cargos por el Gobierno Regional Piura, y finalmente la adecuación de la nueva estructura de Diresa y de subregiones, tenemos ya nuestra dirección regional de salud Piura con las tres subregiones para las cuáles en esta oportunidad ya se están presentando la propuesta de Cap provisional por cada una de ellas, en cuanto a la base legal se está tomando en consideración la ley 20281 que es la ley de presupuesto del sector público para el año 2015 donde hay que hacer la previsión para el nombramiento del año 2015, luego el D.S. 032-2015 que establece los lineamientos para el proceso de nombramientos de profesionales de la salud de los técnicos y auxiliares relacionados a los nombramientos del año 2015 el decreto supremo 016-2016 que todavía no se emite que se va a tomar en cuenta la transferencia de presupuesto para el año 2016, la resolución directoral 1422 de la oficina de recursos humanos que resuelve el nombramiento de personal de salud en los diferentes establecimientos de la Diresa para el año 2015, la ley 30372 que es la ley de presupuesto para el ejercicio fiscal del presente año donde se enmarca lo que es la autorización para el nombramiento del 20% del personal dentro de lo que está inmersos en el decreto legislativo 1153, la resolución ministerial 244-2016 de fecha 12 de abril del 2016 donde se estima la Pea a nombrarse para el ejercicio fiscal, luego tenemos la resolución ministerial 136-2016 que aprueba los lineamientos para la composición del 20% de los profesionales de la salud técnicos y auxiliares del ministerio de salud sus organismos públicos y ejecutoras para efectos de nombramientos del presente año, la resolución de presidencia 304-2015 de servir que ya lo mencionó el ingeniero Benítez del año 2015 donde se aprueba la directiva 02 de servir lo que es las normas de gestión del proceso de administración de puestos y elaboración de cuadros de puestos de la entidad, la resolución de presidencia ejecutiva 057-2016 que formaliza la aprobación, la modificación de la directiva 02 de servir es relacionada con las normas de gestión de procesos de administración de puestos y elaboración y aprobación del cuadro de puestos de la entidad, lo que es la fe erratas resolución ejecutiva la 057-2016 de servir publicada el 10 de abril del 2016 en el diario el peruano la ordenanza regional 271-2013 de fecha 24 de julio del año 2013 que aprueba el reglamento de organización y funciones de la Diresa , la ordenanza 293 -2014 del 21 de julio del 2014 que aprueba el ROF de la subdirección regional de salud Piura Sechura, la ordenanza 328-2015 de fecha noviembre del año 2015 que Aprueba la modificación de cuadros Caps, de las unidades ejecutoras del Gobierno Regional Piura, la resolución ejecutiva 502-2014 que aprueba la inclusión de cargos estructurales de la Diresa al nuevo clasificador de cargos del Gobierno Regional Piura, la resolución ejecutiva 161-2016 que aprueba la directiva 03 de la gerencia regional de planificación y presupuesto para la adecuación de cargos al clasificador de cargos de la Diresa , la resolución directoral 379-2014 que aprueba la directiva lineamientos generales para la codificación de cargos de la Diresa Piura, en cuanto al nombramiento del año 2015 podemos apreciar que tenemos un total de personal a nombrarse para el año 2015 de 288 nuevos cargos entre médicos profesionales no médicos técnicos y auxiliares haciendo un total a nivel de región de médicos 18, profesionales no médicos 151 técnicos y auxiliares 119 eso es en cuanto a los

nombramientos 2015, en lo que corresponde a la provisión de nombramientos de cargos tenemos la resoluciones emitidas en la ley de presupuesto del presente año y la provisión de cargos que se ha hecho en el CAP que se está considerando todos los cargos a nombrarse hasta el año 2018, lo que significa que están incluidos la provisión de nombramientos de cargo para el presente año en cuanto a la asignación de personal para el presente año 2016 tenemos un total de cargos en calidad de provisión para el presente año de 326 cargos a nivel de región de los cuáles 20 son médicos, 153 profesionales no médicos y 153 técnicos y auxiliares para el proceso de adecuación de cargos la Diresa y sus órganos desconcentrados que son las subdirecciones subregionales y los hospitales de nivel 2 han elaborado sus Caps, al manual de clasificador de cargos del INAP sin embargo al aprobar el Minsa la resolución ministerial 598-2008 con el nuevo clasificador de cargos y sus modificaciones ha sido necesario adecuar los cargos de los Caps, al nuevo clasificador de cargos del Minsa, para adecuación de estos cargos, primero se ha incorporado el clasificador de cargos del Minsa, al clasificador de cargos del Gobierno Regional Piura, el cual fue aprobado con ordenanza regional 161-2016 del Gobierno Regional Piura, con fecha del presente año donde se aprueba la adecuación de los nuevos cargos, para la adecuación de los Caps, provisional con la estructura orgánica aprobada se ha hecho un análisis de funciones el cual fue socializado en las diferentes unidades orgánicas y con las diferentes direcciones subregionales y se construyó lo que es una matriz de procesos, se hizo un reordenamiento y una transferencia de cargos de Diresa a fin de implementar las nuevas unidades creadas en el reglamento y también se ha hecho lo que es la transferencia de cargos tanto de la dirección subregional Piura Sechura, como a la dirección subregional Morropon Huancabamba o sea cargos que habían en Diresa han sido dirigidos tanto a las nuevas subdirecciones regionales que se están creando, bueno este cuadro fue explicada ya a la comisión de presupuesto donde se aclara lo que es la transferencia de cargos que se han hecho tanto a las nuevas subdirecciones subregionales como a lo que es la red Huancabamba y donde no habido mayor modificación que son cuatro unidades ejecutoras están quedando los cargos de la siguiente manera, a nivel de Diresa se ha dejado en lo que corresponde a la sede administrativa total de cargos necesarios 166 de los cuales están ocupados 128 y 38 previstos, más bien en la siguiente gráfica lo podemos ver un poco más claro los cambios que se han hecho y como está quedando, a nivel de Diresa como ya lo mencione anteriormente, subregional Piura-Sechura que la subdirección están haciendo de la Diresa de la ejecutora 400 un total de cargos previstos de 268 ocupados 1,597 con un total de cargos de 1,865 necesarios a nivel de unidad ejecutora tenemos 306 cargos previstos 1,725 ocupados y 2,031 cargos necesarios como vemos en la unidad ejecutoras 400 Salud Piura, va a tener necesariamente que implementarse y crearse una nueva unidad ejecutora que se desprendería de la Diresa Piura, para poder implementar lo que es la dirección subregional Piura – Sechura con los cargos que se están presentando, en lo que corresponde a la unidad ejecutora 401 Luciano Castillo Colonna tenemos 545 cargos previstos 1,450 cargos ocupados con un total necesario de 1,995 cargos, la unidad ejecutora 402 Hospital de Sullana 251 cargos previstos, 515 cargos ocupados y 766 cargos necesarios, en la ejecutora 403 dirección subregional Morropon – Huancabamba su Pea se ha visto incrementada por efecto de la transferencia de cargos que se han hecho de la Diresa Piura, con un total de 400 cargos previstos 1,056 cargos ocupados y un total necesario de 1,460 cargos, en cuanto a la ejecutora 404 hospital de Chulucanas se está considerando 400 cargos previstos 1056 cargos ocupados con un total necesario de 1,460 cargos necesarios, en la unidad ejecutora 404 tenemos 229 cargos previstos, 189 ocupados con un total necesario de 418 cargos en la unidad ejecutora 405 hospital de las Mercedes de Paita tenemos 380 cargos previstos 178 ocupados y 558 cargos necesarios en la unidad ejecutora 406 hospital Santa Rosa tenemos 397 cargos previstos 267 ocupados con un total necesario de 651 cargos a nivel de Región tenemos 2,512 cargos previstos 5,377 cargos ocupados y 7,889 cargos necesarios estos cargos, está provisión, coincide con el acta de acuerdo 014-2016 en una reunión de trabajo que hubo con la gerencia de gestión institucional la subgerencia así como con las siete unidades ejecutoras de salud en la cual ratifica los cargos que están siendo presentados tanto como previstos, ocupados y total necesarios y que coincide también con el informe alcanzado por servir

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señora Dioses, efectivamente la lectura que ha dado cuenta la señora Dioses es la misma que ya con anterioridad lo hemos tratado y si hubiera alguna pregunta de algún consejero puede hacerlo en estos momentos, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno con respecto a que ya existiendo ya una ley que nos indica que vayamos nosotros poniendo como cargos previstos para luego ser nombrados y nos dan plazo incluso cada 20% algo así hasta el 2018 yo creo que se hace necesario realizar este tipo de trabajo que viene haciendo no solamente los funcionarios sino la comisión de presupuesto que permita el día de hoy aprobar estos cargos que finalmente van a nombrarse ya y prever para el siguiente año es ya una ley más bien esto quisiéramos más bien a través de su intermedio consejero delegado solicitar nosotros no tenemos esta ley como consejo regional pero tenemos algunos cargos previstos que sería bueno impulsarlos que ya se hagan efectivo así como por ejemplo salud una ley aparte yo no tengo más inconveniente yo creo que debería más bien aprobarse gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, y saludar a todos los presentes mi pregunta iba en el siguiente sentido estas ampliaciones de plazas de cuadros para los concurso de nombramientos que ahora se está escuchando que tiene la opinión favorable de servir, en ese sentido en lo anterior siempre que habido las modificaciones nada más para las plazas necesarias el nombramiento ahora se está siendo para todo lo que se requiere en si para suplir a todas las unidades ejecutoras y eso también coincido que debe de ser aprobado en ese sentido, ahora el gobernador regional ha señalado en algunas declaraciones y esto también los medios de prensa y también lo vimos en la comisión de desarrollo social que está pensando crear una gerencia que tenga que ver aparte con el tema de la Diresa mi pregunta es en ese sentido es posible va a existir una modificación posterior a ello o el sentido es porque de lo que yo he podido darle lectura a esas declaraciones del gobernador regional es como que él dice esto es una gran solución para el problema del sector salud cosa que no la comparto personalmente que sea una solución dado que hasta la fecha todavía se tiene al actual director regional en dos cargos, entonces mi pregunta va al siguiente sentido entendemos que esto es para las plazas de nombramientos y es para lo que se requiere en todo el sector salud y está bien porque ahora no sé si recién se habrá tenido la diligencia de recurrir a servir para que servir diga opinión favorable y de una vez estar en ese problema todos los años de modifíquese, modifíquese, los Caps, pero va al sentido la cabeza del sector salud al que hace una gerencia se va a volver a modificar el Cap posteriormente o como se va a dar tratamiento a lo que el gobernador regional está queriendo en el sentido de crear una gerencia para un poco dinamizar el tema la problemática de salud

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra señora Dioses

Señora Scarley Dioses manifiesta

Sí solamente para hacer unas aclaraciones en lo que corresponde a nosotros como sector lo de la creación o de la propuestas que hubieran a un nivel mayor no podría entrar en ese detalle, pero para aclarar por ejemplo de que la previsión que se está dando es de acuerdo a lo que la ley nos permite son porcentajes que se van a dar de nombramientos año a año hasta el 2018 aquí no está incorporada nuestra necesidad real de recursos humanos eso para aclarar, la necesidad real de recursos humanos requiere de un análisis mucho más detallado creo que ya se viene trabajando porque sabemos y eso lo mencionamos en la reunión de comisión de presupuesto que definitivamente Piura actualmente está a la cola en lo que es a la asignación de recursos humanos relacionados al sector salud, entonces eso es un tema que tiene que presentarse como otra propuesta que no tiene nada que ver con lo que es la propuesta que está haciendo nuestro gobernador regional, nosotros técnicamente todavía no conocemos tan al detalle pero para aclarar en relación a la propuesta de Caps, para estos nombramientos si hubiera alguna modificación de alguna gerencia lógico es va a tener que hacerse aprobación de nuevos documentos de gestión de nuevos ROF, nuevos Caps, que permitan la creación de nuevas unidades orgánicas

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señora Dioses, tiene el uso de la palabra ingeniero Benites

Ingeniero Gilmer Benites Reyes manifiesta

Bien para manifestarle mi coincidencia con la señora Dioses, este nombramiento es por ley como ya lo explico y en cuanto a lo otro yo creo que si se da en su momento se hará las modificaciones pertinentes gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias ingeniero Benites, si efectivamente el día viernes conversamos el tema se habló algo referente a lo que ha preguntado el consejero de Morropon y se quedó posteriormente creo después del 2018 se ira tratando de buscar la posibilidad de trabajar para ver el personal que verdaderamente requiere cada una de las unidades ejecutoras actualmente se está trabajando con el porcentaje ya previsto por esa razón creo que es necesario darle pase a esta ordenanza con la finalidad de poder aprobar el día de hoy el porcentaje que le corresponde en este año, antes me había olvidado da dar cuenta que el consejero de Morropon se incorporó a las 11 y 56 de la mañana a la sesión y no lo había comunicado y la hago presente bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien, no únicamente para el pleno que se deje constancia que esto creo que estamos todos de acuerdo con que se apruebe es únicamente para de lo que he escuchado que no cubre toda la necesidad real del sector salud, solamente se está dando cumplimiento a lo que la ley está señalando de progresivamente ir cubriendo las plazas en el nombramiento que ya estaría previstas más no cubre toda la necesidad eso simplemente para que quede constancia nada más gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien señora Dioses tiene el uso de la palabra

Señora Scarley Dioses manifiesta

Sí, para hacer una aclaración también, el nombramiento efectivamente la previsión como lo mencione nos permite la ley hasta el año 2018 pero ello no quita de que ustedes señores consejeros, se involucren en la problemática del sector salud en relación a la asignación de recursos humanos no vamos a esperar el 2018 para involucrarnos, el involucramiento del

consejo es desde ya porque vemos los problemas que tenemos en los hospitales especialmente en Santa Rosa, en Sullana en todos los hospitales vemos la deficiencia que tenemos tanto especialistas como de recurso humanos entonces yo ahí sí los insto a ustedes un poco más de preocupación por las necesidades del sector salud especialmente lo que corresponde al tema de los recursos humanos

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señora Dioses, efectivamente es por esa razón que el día viernes manifieste que justamente los principales involucrados son los jefes de las unidades ejecutoras porque son los que verdaderamente conocen las necesidades del personal y ahí nosotros entraremos a tallar también apoyándolos en las iniciativas que tengan cada una de las unidades ejecutoras, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, sí entonces todo claro este tema es 20% hasta el 2018 con temas de nombramiento y plazas previstas sin embargo nosotros aquí aprobamos el pleno del consejo una norma que declaraba de interés regional incluso el tema del sector salud y que además buscaba una manera de cómo implementarlo y por eso el gobernador regional viene comunicando algunos aspectos de cómo él podría tratar como ejecutivo lograr darle alternativa de solución a ello igual me sumo al pedido del consejero delegado cuando dice que las unidades ejecutoras son las que conocen la realidad es decir tengo 10 y necesito 100 son las que conocen por tanto son ustedes los que tendrían que ayudarnos a fin de viabilizar esto y poder impulsarlo gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí, rápido solamente sobre el tema ya que la señora Dioses señalaba gestiones como consejo regional se puede hacer ya se empezaron a ser desde el 21 de julio se aprobó la ordenanza regional 358-2016 por la cual se declaró de necesidad pública y prioridad regional la tramitación y consecución de las reasignaciones del personal asistencial destacados de las unidades ejecutoras del sector salud en la región Piura eso netamente en el ámbito de recursos humanos está presente don Wilder Farfán, don Gil Ojeda que son de Fenutsa, CTP y todos los gremios de salud que conocen el tema y ellos son los que vienen son los más interesados que se aplique ya está ordenanza, la misma señalo una serie de obligaciones que ya estamos dentro de los plazos que cumplidos por ejemplo que en el plazo de 15 días calendario la gerencia general conjuntamente con la Diresa recursos humanos actualizar la relación de personal asistencial destacado con nombres apellidos lugar todo eso ya está en la ordenanza regional ya nosotros como secretaría de consejo hemos remitido los correspondientes documentos a la Diresa a la gerencia general regional para que se le dé ya el cumplimiento y estamos haciéndole el monitoreo a esta ordenanza regional para que no quede simplemente en letra sino que ya se ejecute la misma y eso ahí a través de la señora Dioses hacer el seguimiento a área correspondiente

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien algún consejero desea participar bien señor secretario de consejo de lectura a la propuesta de ordenanza regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien se da lectura a la propuesta de la ordenanza regional, ordenanza que aprueba la modificación del cuadro para asignación de personal CAP provisional de las unidades ejecutoras de salud del Gobierno Regional Piura

Artículo Primero, aprobar la propuesta de modificación del cuadro de asignación de personal provisional de las ejecutoras de salud del pliego 457 Gobierno Regional Piura conforme al texto contenido en el cuadro de resumen total cargos para el proceso de nombramiento correspondiente al año 2016 consistente en 7,889 cargos necesarios que comprende 5,377 cargos ocupados 2,512 cargos previstos que en resumen detallamos en continuación

Unidad ejecutora 400 sede administrativa total necesario 166 ocupados 128 previstos 38 dirección subregional de salud Piura – Sechura dentro de la unidad ejecutora 400 1,865 total necesario 1,597 ocupados 268 previstos

Unidad ejecutora 401, dirección subregional de salud Luciano Castillo Colonna tenemos 545 cargos previstos 1,450 cargos ocupados con un total necesario de 1,995 cargos

Unidad ejecutora 402 Hospital de apoyo 2- 2 Sullana, total necesario 766, ocupados 515 previstos 251

Unidad ejecutora 403 dirección subregional de salud Morropon Huancabamba total necesario 1,460, ocupados 1056, previstos 404

Unidad ejecutora 404, hospital 2-1 Chulucanas total necesario 418 ocupados 189, previstos 229

Unidad ejecutora 405, hospital de apoyo 2 nuestra Señora de las Mercedes Paíta total necesario 558, ocupados 178, previstos 380

Unidad ejecutora 406 hospital de apoyo 2 Santa Rosa total necesario 661, ocupados 264, previstos 397, total necesarios 7,789 total ocupados 5,377 total previstos 2,512

Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial y la gerencia regional de desarrollo social la implementación de la ordenanza regional aprobada

Artículo Tercero, la presente ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de la publicación en el diario oficial el peruano, es lo que se pone que consideración

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien han escuchado señores consejeros regionales la lectura de la propuesta de ordenanza los que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien siguiente punto de agenda proyecto de ordenanza regional prioriza la participación de los padres de familia en la vida académica de sus hijos, este tema viene con dictamen de la comisión de desarrollo social respecto a este proyecto de ordenanza regional que prioriza la participación de los padres de familia en la vida académica de sus hijos

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra la doctora Silvia Almestar

Abogada Silvia Almestar Mauricio manifiesta

Muy buenas tardes consejero delegado, señores consejeros regionales, el presente punto viene por la comisión de desarrollo social, lo presenta la presidenta de la comisión consejera de Paita el tema aprobación de ordenanza regional que prioriza la participación de los padres de familia en la vida académica de sus hijos e hijas para elevar su calidad de rendimiento en ese sentido solicito que se le uso de la palabra al especialista del equipo de apoyo al doctor Braulio Calle Vega para el sustento correspondiente puesto que él ha hecho el análisis del expediente administrativo que obra ahorita en despacho para aprobación en sesión ordinaria

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctora Almestar, bien doctor Braulio Calle tiene el uso de la palabra

Abogado Braulio Calle Vega manifiesta

Gracias consejero delegado, bien el presente proyecto de ordenanza que prioriza la participación de los padres de familia en la vida académica de sus hijos e hijas para elevar la calidad de su rendimiento es justamente a raíz de la problemática existente en ese sector tan sensible como es educación y da también los índices que se conocen que ha dado por ejemplo el instituto encargado de dar en nuestro país todo lo que es el tema de datos de los avances y respecto de la problemática en diferentes aspectos entre ellos el tema de educación, pues bien existen índices bastantes bajo respecto al rendimiento de los estudiantes y este problema básicamente se atribuye también básicamente no solamente a que es un problema de los docentes o que es un problemas de las instituciones educativas sino que también es un problema en donde tiene que ver mucho la intervención de los padres cuando por ejemplo que en aquella zona alto andinas en aquellas zonas alejadas de nuestro país, los estudiantes una vez que salen del colegio van a ocuparse de sus actividades agrícolas ayudar a los padres y de repente no hay un tiempo donde puedan intervenir los padres para asesorar para ayudarlos en las tareas y participar con ellos en la vida académica de sus hijos desde ese punto de vista hemos analizado también cuadros por ejemplo en instituciones educativas de Huarmaca, Huancabamba y Ayabaca en donde desde luego los índices más bajos en cuento a comprensión lectora y a lógico matemáticas son los más mínimos los pequeños en este caso en nuestra región, entonces en conclusión del análisis de todo esto nos permite concluir de que es sumamente vital sumamente importante la intervención de los padres de familia en la intervención básicamente para promover que esto se intervenga en la vida académica de sus hijos y evitar que estos índices de baja Académica, baja en los índices de comprensión lectora y baja en los índices de lógica matemática pudieran revertirse, tal es así de que por ejemplo en la evaluación censal a los estudiantes del año 2015 es aquella en donde se establece que existe una relación directa en los niveles socioeconómicos de los padres y respecto a los lugares en que ellos encuentran y es aquello donde habíamos visto que en las Ugeas de Huarmaca, Huancabamba y Ayabaca eran donde esos índices eran los más bajos, entonces desde ese punto de vista se hace necesario que dictar una ordenanza que en primer lugar declare de interés público priorizar la participación de los padres de familia en la vida académica de sus hijos y en segundo lugar encargar a la gerencia regional y a la gerencia regional de desarrollo social la elaboración de planes estratégicos que tengan que desarrollar proyectos sobre la intervención de los padres de familia en la vida académica de sus hijos y un punto muy importante es también una carta de compromiso que deben de firmarse en el colegio los padres de familia como responsables de los estudiantes para que estos de alguna manera se comprometan a intervenir en la vida académica de los menores eso sería todo gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Calle, bien alguna participación de los consejeros, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, si es verdad el tema de la participación de los padres en la vida académica de sus hijos, es vital es importantísima puesto que es más ya figura a nivel nacional este tema pero también hay una creo una ordenanza algo acá, en el Gobierno Regional Piura, donde se presentó un plan que presento la DREP donde decía un nuevo enfoque algo así de la enseñanza y aprendizaje donde hacia la participación de padres de familia colegios y alumnos algo así y comunidad nuevo enfoques estrategias algo así decía, pero para que eso de alguna manera no quede como una letra muerta es decir que participen si se hace necesario que se realicen actividades de sensibilización de concientización de que se les diga a los padres la importancia que tiene ellos en la vida académica de sus hijos, ahora lo que yo no sé, esa carta que dices si es una carta de manera simbólica porque vaya a ser cosa que el padre no quiera formarla a menos que ellos una vez que se les sensibilice concientice que ellos tiene la obligación de la educación no tengamos problemas en la suscripción de esa carta eso básicamente o sea totalmente de acuerdo que se trabaje apuntando en ese sentido con actividades con campañas si de acuerdo, pero mi problema es la carta nada más gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien algún consejero que quiera hacer uso de la palabra, bien yo más bien quisiera opinar al respecto en la reglamentación de esta ordenanza que no solamente sea el padre de familia el que asuma la responsabilidad ce ver por la calidad de la educación de sus hijos sino que también aparte de lo que ya los profesores, los directores también tengan un trato adecuado estamos viendo en estos tiempos justamente hay en Sullana no sé si acá en Piura u otras provincias, los padres de familia para matricular un niño por ejemplo iniciado primer grado tienen que hacer por lo menos pasan dos noches formando cola para ser atendidos yo creo que eso también nosotros debemos tomar interés en que eso se solucione porque es un trato un maltrato prácticamente al padre de familia, porque dormir a la intemperie una noche no alcance al siguiente día no alcance matricular o inscribir nuevamente tengo que hacer otra cola para amanecer ahí y poder recién inscribir ni siquiera matricular sino inscribir la posibilidad de que pueda alcanzar o acceder a alguna vacante yo creo que eso yo lo puse en manifiesto el año pasado pero no se hizo nada al respecto pero no se presentó ninguna moción para hacer ese trabajo sin embargo yo creo que estamos a tiempo de hacer algo para evitar y corregir eso y lo pongo a consideración para que también en su reglamento de la ordenanza lo consideren, bien alguna participación más de los consejeros tiene el uso de la palabra doctor Calle

Abogado Braulio Calle Vega manifiesta

Sí, consejero delegado, era para responder un poco la pregunta del consejero de Piura , sí, efectivamente así como actualmente en las instituciones educativas sobre todo en las privadas establece ese tipo de compromisos pero es básicamente para que los padres a lo largo del año académico puedan acompañar de pronto en ciertas actividades del propio colegio cumplimiento de sus cuotas y cosas como esas algo parecido de esa manera está orientada está carta solamente en que en el departamento de tutoría es que en el momento de matricular se pueda suscribir entre el padre de familia como un compromiso estar alerta estar pendiente a lo largo de todo el año escolar con su hijo, respecto a las connotaciones que pudiera tener de coerción me parece que es una carta simbólica pero no obstante no podría dejar de lado un padre que se supone es quien tiene interés de su hijo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Calle, bien consejero de Piura tiene el uso de la palabra

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, de verdad a mí me parece interesantísimo este tema que los padres se involucren en la participación académica de sus hijos porque, hay algunos padres que son conscientes y otros que no es decir otros padres que abandonan a sus hijos es decir el hijo puede estar mal el profesor se preocupa va y le dice a los padres mira o llama al papá, sí este es un malcriado así es no estudia o de repente lo hace que el hijo se dedique a otras actividades que sean propias del trabajo y de repente no le ayuda en la vida académica de sus hijos es decir no se involucran no participa, ahora en ese sentido consideramos que tiene que ver más que una coerción yo creo que debería de ser socializarlo hacerle entender que es su responsabilidad y no sé si la ley me permite siendo su responsabilidad que decirle mira y si no lo haces no sé pues la ley te va a sancionar no lo sé, no sé si por ahí en ese sentido por ahí que nos ayude como DREP para no hacer una especie de que nosotros digamos tiene que formar esto y finalmente sino lo firma que es simbólico pues no lo firma nadie le hizo caso una casa así hacerle entender gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien doctora Silvia Almaraz tiene el uso de la palabra

Abogada Silvia Almaraz Mauricio manifiesta

Por su intermedio señor consejero delegado la pregunta que ha estipulado el consejero de Piura quiero también dejar en claro siguiendo la misma línea que ha expuesto al doctor Calle tanto la constitución como el código del niño y adolescente y en el código civil establecen en forma expresa el derecho de ver que tiene todos los padres de familia o quien ejerce la patria potestad o ser el curador de algún menor el hecho de poder obligarse a través de estar normas que son de interés público que son ordenamientos públicos para de alguna forma ser coercitiva, si bien la carta es algo simbólico no quita no merma y no es óbice para que las otras normas que son vigentes y que tienen también el imperio legal a nivel nacional

pueden hacerse valer frente alguna circunstancias que se hace extrema en la cual no se llega a la práctica para poder efectuar la firma de la carta o aun firmándose no se llega al compromiso real a efectuarse estamos hablando de un derecho deber de padres y también de curadores

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctora Almaraz, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, sí, también viendo un caso del involucramiento de los padres si bien es cierto es algo innato que ellos debe de ser es una obligación y también un derecho del niño pero tendríamos que de repente también ver el caso por ejemplo lo que sucede en Moquegua nosotros con la consejera de Talara estuvimos en Moquegua haciendo una pasantía y vimos que realmente el involucramiento los padres de familia era muy importante para el desarrollo de los niños y sobre todo tal es así se ha visto que en lo que es Moquegua ocupó uno de los primeros lugares en lo que es educación, entonces iba según los comentarios de que nos habían alcanzado las profesoras decían que al principio que si bien es cierto asistían a las reuniones no tenían conocimiento de los avances que los niños podrían tener sin embargo dice que poco a poco eso fue cambiando que involucraron no solamente a los padres a los directores sino también iban de la fiscalía creo que también estaba entonces ellos prácticamente con policías iban y los sacaban si es que no iban a las reuniones y ellos fueron tomando conciencia de esto y asistían entonces por eso yo creo que si es indispensable también como le comento a la consejera de Talara a veces la ocupaciones que uno tiene hace que realmente te desconectes un poco del avance que tiene tu hijo en la educación en su centro de estudios, entonces yo creo que eso podríamos un poco ayudar de repente haciendo preguntando de repente a Moquegua una cosa más específica que como lo han hecho posamos también hacerlo aquí en la provincia de Piura muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien doy cuenta de la incorporación del consejero de Sechura a las 11 y 55 de la mañana, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Gracias consejero delegado, justo recordando lo que menciona la consejera de Paita fue interesante conocer que una de las profesoras de un aula de un colegio invitaba a los padres a las reuniones los padres dice que de sus 30 padres iban 12 o 13 los que suelen ir a las reuniones que los padres que aquí en nuestros colegios participan pero dice que esta profesora manda una citación al padre con una notificación por primera vez lo hace por segunda vez y en la tercera oportunidad van a sacar a este padre del trabajo con el fiscal entonces al quedar está situación este ejemplo el resto de padres comenzó a tener conocimiento de que los podían ir a sacar de sus trabajos, de sus casas con los fiscales y comenzaron a tomar esa responsabilidad con sus hijos y ella menciona que hoy por hoy el 100% de los padres asisten a sus reuniones, entonces sí sería interesante que nosotros como consejo regional averigüemos un poco más a fondo respecto a esto como podemos hacer nosotros también que nuestros padres también se involucren realmente en esta situación y eso permite que hasta los padres posteriormente se les capacite se les enseñe como enseñar a sus hijos así que bueno creo que vamos a tener una gran labor respecto a eso

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Talara, bien alguna participación más de parte de los consejeros regionales bien no habiendo más participaciones de los consejeros, señor secretario tiene el uso de la palabra para que de lectura de la ordenanza regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien y recalcar que esta propuesta nace de la comisión de desarrollo social es una propuesta que nace de esta comisión y se solicitaron los informes respectivos a la gerencia regional de desarrollo social, a la dirección regional de educación, asesoría jurídica y tenemos ya ahora este expediente administrativo entonces señala la propuesta

Artículo Primero, declarar de interés público y prioridad regional la participación de los padres de familia en la vida académica de sus hijos e hijas para elevar la calidad de su rendimiento toda vez que se reconoce la responsabilidad que tiene los padres de educar a sus hijos y de participar en el proceso educativo de los mismos

Artículo Segundo, encargar a la Gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación la elaboración y aprobación de documentos de gestión para la mejora de la participación de los padres de familia en la vida académica de sus hijos

Artículo Tercero, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las unidades de gestión educativa local Ugel garanticen que las instituciones educativas de educación básica regular incorporen los documentos de gestión en sus instrumentos el proyecto educativo institucional el proyecto curricular de la institución educativa, el reglamento interno y el plan anual de trabajo según corresponda

Artículo Cuarto, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la Drep disponer a las direcciones de las instituciones educativas de la región planificar el desarrollo de charlas sobre cumplimiento de roles y funciones durante la formación a lo largo del año de manera secuencial y que en el servicio de tutoría trabaje una carta de compromiso que formaran los padres de familia y de su responsabilidad como estudiantes

Artículo Quinto, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la Drep y las Ugel consideren en sus instrumentos de gestión la ejecución de acciones de capacitación, supervisión, monitoreo y acompañamiento para la implementación de los documentos de gestión

Artículo Sexto, la presente ordenanza regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, solamente señor secretario para indicarle que si es posible en la redacción poner algo referente a lo que manifesté no maltrato a los padres de familia en esa situación de que formen cola un día o dos días para poder matricular a sus hijos, bien vamos a votar han escuchado la lectura de la ordenanza los que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paíta, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, bien siguiente punto de agenda señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Bien el siguiente punto de agenda, proyecto de acuerdo regional subvención económica para la asociación de club deportivo bachiller Juan de Mori Catacaos para cubrir los gastos de preparación física para el deportista de la disciplina de pesas Hernán Viera Espinoza al respecto consejero delegado, consejeros regionales ustedes recordaran en la última sesión extraordinaria realizada en la que se otorgó el reconocimiento al pesista Hernán Viera Espinoza se señaló que en este sesión se iba a tratar el pedido suyo realizado a través de una asociación deportiva persona jurídica de derecho privado inscrita en registros públicos con poder vigente con ficha registral, y que puede solicitar ello para que esta asociación deportiva traslade la subvención económica que se le otorgue para poder costear algunos gastos que efectuara el pesista Hernán Viera Espinoza en su preparación en España este deportista ya ha viajado a España y va a estar una temporada allí efectuando una preparación para los juegos que los juegos panamericanos y otros juegos que vendrán en la disciplinas de pesas, entonces ces en base de ello tenemos el pedido que hace la asociación deportiva que acabo de mencionar que se llama Bachiller Juan de Mori Catacaos inscrita en la Sunarp con partida 11140724 y asiento 00001 que preside el señor Juan Navarro Ortiz por el cual solicita el apoyo para el pesista Hernán Moisés Viera Espinoza ellos solicitan que se otorgue una subvención económica por el monto de 10 mil soles y el compromiso de que la asociación deportiva le hará entrega de la totalidad al pesista Hernán Viera en base a ello el gobernador regional a través de proveído consideran y pasa así a la gerencia de desarrollo social a la gerencia regional de presupuesto para que sea luego evaluado luego el tema presupuestal se considera como certificación presupuestal la suma de 5 mil nuevos soles entonces así se emite la certificación presupuestaria la gerencia regional de desarrollo social emite el informe señalando que es necesario este apoyo que está dentro de las funciones como Gobierno Regional Piura nos facultan en cuanto al apoyo al deporte y en base a ello es que se trae a consideración la comisión de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial que preside el consejero de Sechura también trato este tema el día viernes y se trae para consideraciones del consejo regional, señores consejeros

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien nosotros hemos sido testigos la presencia también de señor Hernán Viera Espinoza sabemos nosotros del esfuerzo que hace por representar al Perú y es necesario el apoyo también a ese símbolo de parte de las autoridades regionales, más bien si hubiera alguna participación de los consejeros, bien no habiendo ninguna participación de los consejeros señor secretario de consejo de lectura del acuerdo de consejo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien se propone

Artículo Primero, aprobar de conformidad con el artículo 60 de la ley 28411 ley general del sistema nacional de presupuesto la subvención económica ascende a 5,000 soles a favor del club deportivo Bachiller Juan de Mori Catacaos en la persona de Luis Eduardo Navarro Ortiz presidente según consta en la partida electrónica 11140724 de la oficina registral Piura como apoyo del Gobierno Regional Piura para cubrir los gastos de preparación del deportista Hernán Moisés Viera Espinoza para los juegos panamericanos que se desarrollaran en el Perú

Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional a través de la gerencia regional de desarrollo social la verificación y la evaluación de los gastos realizados por el club deportivo Bachiller Juan de Mori Catacaos así como el costo beneficio de la subvención otorgada

Artículo Tercero, remitir al gobernador regional el presente acuerdo de consejo para que disponga su implementación

Artículo Cuarto, alcanzar copia del presente acuerdo de consejo regional al club deportivo Bachiller Juan de Mori Catacaos

Artículo Quinto, dispensar el presente acuerdo de consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien señores consejeros regional han escuchado la propuesta de acuerdo, los que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paíta, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, bien siguiente punto de agenda señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien siguiente punto de agenda es el proyecto acuerdo regional ratifica acta macro regional de acuerdos de ayuda humanitaria suscrita por los gobernadores regionales de Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Tumbes y declara de interés regional el inicio de los trámites para la conformación de la mancomunidad regional entre estos gobiernos regionales para el presente caso en representación del jefe de la oficina regional de seguridad y defensa nacional el señor Eduardo Arbulu está presente el licenciado Pablo Castro de dicha oficina que quisiera exponer si ustedes tienen a bien brevemente el tema o ustedes señalaran consejeros este tema viene con el dictamen de la comisión de seguridad y defensa nacional que preside el consejero de Piura quien también podría dar datos al respecto

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bien hubo una reunión que se realizó en el hotel Costa del Sol donde se reunieron varios Gobernadores Regionales de distintas regiones del norte del Perú Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Tumbes con la finalidad de firmar o suscribir un acuerdo que les permita que cuando haya un tema de desastre natural por ejemplo no sé un terremoto lo que fuera que todos estén unidos para apoyarse no es necesario estar realizando acuerdos en sus respectivas resoluciones y decir oye hay que apoyar a Piura o hay que apoyar a Lambayeque sino que ellos ya saben en el momento que pasa inmediatamente apoyan con todo y se empieza a canalizar a través de sus Coer de sus centros de emergencia regional inmediatamente viene el apoyo, pero no solamente queda ahí sino que se estaría conformando la mancomunidad así como hay mancomunidades en distritos la región es una mancomunidad a fin de que cuando se quiera hacer un gran proyecto de gran envergadura es decir un tren que pase por varios gobiernos ya lo pide toda la mancomunidad, entonces ya hace dos días Pedro Pablo Kuczynski ha estado anunciando la conformación de la mancomunidad del sur y luego venía del centro algo así y finalmente dice que va a venir acá al norte nosotros lo vamos adelantar porque ya la tenemos prácticamente conformada con esto, entonces básicamente eso va en camino conformen mancomunidades para poder trabajar en conjunto así como los países del mundo se reúnen a través de bloques económicos así como la cooperación Asia-Pacífico también igual nosotros debemos estar unidos acá, yo creo que básicamente esto es simplemente lo que tenemos que hacer hoy es aprobar esta acta que se suscribió y continuar los trámites de la mancomunidad gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra licenciado Pablo Castro

Licenciado José pablo Castro manifiesta

Bien ante todo muy buenos días primero agradecer a dios la oportunidad que me para reunirme y agradecer a todas las autoridades de la región Piura, si bien es cierto ya lo ha manifestado el consejero de Piura de que esto es un trato que se está siendo muy especial con el norte, incluso están interesados también otras regiones pero de antemano lo que aquí nosotros queremos es un poco cooperación ayuda mutua en la cual si alguna región ya la tiene si en su momento también es conforme la mancomunidad van venir recursos y eso es una ventaja porque ya por la experiencia que he tenido como alcalde de la municipalidad de Catacaos, nosotros conformamos la mancomunidad el Talla y vinieron muchos recursos en esa parte más bien yo pediría a los consejeros que se apruebe esta iniciativa que definitivamente va a ser provechoso para toda la macro región norte eso era todo muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Castro, bien alguna pregunta de los consejeros al respecto, bien señor secretario de lectura a la propuesta de acuerdo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, se da lectura de la propuesta de acuerdo de consejo

Artículo Primero, ratificar el acuerdo Macro Regional de ayuda mutua para la atención de emergencias y desastres de fecha 17 de agosto del 2016 suscrito por el Gobierno Regional Piura, conjuntamente con los gobiernos regionales de Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Tumbes, con la finalidad de fortalecer la capacidad operativa de defensa civil y de las instituciones públicas y privadas que las conforman para promover la participación coordinada de las regiones con el fin de mejorarlos niveles de preparación y respuesta ante desastres adecuando según sea necesario de sus estructuras procedimientos operativos y mecanismos de gestión

Artículo Segundo declarar de interés regional la necesidad de impulsar la conformación de una mancomunidad regional integrada por los gobiernos regionales de Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Tumbes de conformidad a lo previsto en el artículo sexto del acuerdo macro regional de ayuda mutua para la atención de emergencia y desastres con la finalidad de fortalecer del proceso de descentralización del país

Artículo Tercero, remitir al gobernador regional el presente acuerdo de consejo para su conocimiento y fines

Artículo Cuarto, alcanzar el presente acuerdo de consejo a los gobernadores regionales de Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Tumbes

Artículo Quinto, dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien vamos a votar han escuchado la lectura de la propuesta de acuerdo, los que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, bien siguiente punto de agenda señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien el siguiente punto de agenda es algunos pedidos que pasaron de la estación de despacho, tenemos primero el proyecto de acuerdo regional subvención para la feria del Libro, tenemos aquí el documento remitido por la gerencia de presupuesto también está presente si ustedes lo consideran a bien el representante de la feria del libro Landy Arrunátegui, tenemos el expediente por el cual la gerencia regional de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial señala que se les está emitiendo una certificación presupuestal hasta por el monto de 5,000 nuevos soles como apoyo para la realización o los gastos que se efectúen para la realización de la quinta feria internacional del libro 2016, evento que fue declarado por este consejo regional de interés regional en sesión anterior en el presente año, entonces consejero delegado queda para tratar este punto de agenda

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno yo creo que si está feria del libro fue aprobada de interés regional que se desarrolle y producto de que tenía que desarrollarse en el mes de agosto es decir en este mes y debido a temas económicos no se pudo hacer y hoy se ingresa un documento la cual se solicita una subvención económica teniendo ya una certificación presupuestal de 5 mil soles que le aprueba el gobierno regional y con ellos pues creo que se hace más viable el desarrollo de esta feria yo creo que no habría más problemas que como gobierno regional estamos aprobando lo que ya hemos aprobado prácticamente aprobar la subvención que hemos aprobado que se declare de interés que se haga la feria gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien algún consejero desea hacer uso de la palabra, bien no habiendo ninguna participación, señor secretario de lectura al proyecto de acuerdo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno se propone lo siguiente

Artículo Primero, aprobar la subvención económica de conformidad al artículo 60 de la ley 28411 ley general del sistema nacional de presupuesto por el monto de 5,000 soles a nombre de la asociación feria del libro para la realización de la quinta feria internacional del libro Piura en la persona de su presidente el señor Landy Arrunátegui

Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia de desarrollo social y la gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial la implementación del presente acuerdo

Artículo Tercero, la presente subvención económica deberá ser la entidad a la cual se le está facultando dicha subvención deberá alcanzar el correspondiente informe sobre los gastos que se efectúen con el apoyo otorgado por el Gobierno Regional Piura,

Artículo Cuarto, dispensar el presente acuerdo de consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien vamos a votar han escuchado la lectura de la propuesta de acuerdo, los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, bien tiene el uso de la palabra señor landy Arrunátegui

Señor Landy Arrunátegui manifiesta

Buenas tardes a todos los consejeros regionales, para nosotros es un precedente importante el hecho que se haya aprobado está moción que hemos pedido a través de la asociación pero hay algo que creo que quede en claro si lamentablemente se postergó es porque el tema presupuestal ha pasado por un tema muy difícil a nivel de asociación y yo quiero más aun ahora en la cual se está dando este presupuesto que es pequeño simbólico también que se deje un precedente para las ferias que vengan el próximo año o hacia los años que vienen hacia adelante porque no podemos estar postergando la sociedad civil este trabajo que viene haciendo solo por un solo fin la feria no es de la asociación, la feria no es del presidente de la asociación la feria es de todos los piuranos, entonces en ese sentido pido a ustedes que se tenga consideración dentro de los presupuestos a futuro para poder generar más cultura de ,o que ya se está generando yo creo que el aporte de la sociedad civil a Piura ha sido bastante grande y es grande y de hecho que lo va a ser y ustedes los van a ver dentro de ese tránsito que va a ser de nueve a al veinte de septiembre y que esperemos el día de la

inauguración verlos a ustedes en primera fila porque verdaderamente lo que se está haciendo y el logro que estamos obteniendo no es solamente un logro de la asociación sino de todos los piuranos muchísimas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor Arrunátegui, bien siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente punto de agenda señor consejero delegado es el pedido que paso también a estación orden del día que solicito el consejero de Morropon respecto al informe que remite la dirección regional de comercio exterior y turismo y el por el cual se solicita como gobierno regional que se declare de interés regional el festival nacional de tondero y marinera norteña en el informe que hace la Dircetur, se expone las razones técnicas del tema y se solicita en la conclusión y recomendación que siendo un evento que ya se viene desarrollando hace 25 años este festival de marinera y tondero norteña en forma consecutiva participan hasta 200 parejas de diferentes categorías y dado el prestigio que ha alcanzado la Dircetur considera conveniente solicitarle al pleno del consejo que a través de la norma regional correspondiente se declare de interés regional el festival de tondero y marinera norteña que organiza el Club Grau de Piura cada año esto es el documento que la dirección regional de comercio exterior y turismo solicita al consejo regional consejeros

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, amigos que nos visitan muy buenas tardes, fíjense el tema de lo que está solicitando el Dircetur y el consejero de Morropon totalmente de acuerdo porque en realidad aquí hay este tema cultural este tema del arte se realiza en Trujillo entiendo también el tema de la marinera pero el tondero viene de Morropon viene de acá pero la marinera peruana la marinera piurana en realidad esto a nosotros nos pondría a nuestra región Piura arriba a la vanguardia, entonces creo que si se hace necesario y meritorio este tema de que se declare de interés regional porque con ello podremos conseguir no solamente apoyo de las distintas municipalidades, gobiernos locales, gobierno regional y ya que estamos en la mancomunidad a nivel nacional también podríamos impulsarlo este tema del arte yo les digo así sinceramente de verdad que es meritorio este tema por mi parte totalmente de acuerdo en apoyar este pedido gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien antes de dar pase al consejero de Morropon damos la bienvenida a la profesora Imperio Severiano Gallardo y a las alumnas del centro educativo Sagrado Corazón de Jesús, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, únicamente trasladar al pleno del consejo que este concurso de índole nacional por tradición en Piura ha sido el más representativo durante muchos años este sería la veinticincoava edición de festival nacional de tondero y marinera norteña organizada por el Club Grau de Piura se paralizó por algunos años atrás por razones obvias presupuestales también falta de esa unidad de coordinación de las instituciones para que continúe ello y sobre todo nos interesa Piura porque gracias a dios tenemos el tondero el cual ya incluso está reconocido como patrimonio nacional tanto la marinera como el tondero y como piuranos eso le da un plus más de valor para que este concurso que como he señalado es muy representativo pueda ser declarado de interés regional y a pesar de que el concurso es de índole nacional pero nosotros tendríamos como gobierno regional por primera vez estar ligados en este tema folclórico artístico cultural yo creo un tanto rescato las palabra también del amigo que antecedió en el punto anterior de la feria del libro nosotros estamos empezando como consejo regional para dar esas primeras pinceladas de apoyo que necesita todo el sector de cultura el arte de educación y así cuando vengan otra serie de pedidos continúen haciéndolo porque finalmente el tema cultural de danza del folclor, es un tema que contrarresta la inseguridad ciudadana es un tema que educa a la familia, un tema que nos llena de amor de orgullo de identidad como piuranos, entonces en ese sentido mi pedido al pleno en mérito al informe de la dirección regional de comercio exterior y turismo es que se declare de interés regional la veinticincoava edición del festival de tondero y marinera norteña organizado por el Club Grau de Piura en las fechas 14,15 y 18 de octubre del presente año eso es todo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Morropon, también doy cuenta de la presencia, incorporación del consejero de Ayabaca, bien alguna intervención más de los consejeros respecto al tema, bien yo creo que es necesario se retome este tipo de actividades puesto de que es para bienestar de la misma población, señor secretario tiene el uso de la palabra para dar lectura del proyecto de acuerdo regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien con cargo a redacción se propone el acuerdo de consejo regional de acuerdo a lo solicitado por la Dircetur

Artículo Primero, declarar de interés regional la realización de la veinticincoava edición del festival de tondero y marinera norteña organizado por el Club Grau de Piura en atención al prestigio del mencionado evento y siendo parte de las funciones y atribuciones del Gobierno Regional Piura en materia de desarrollo social

Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia regional de desarrollo social y la oficina de comunicaciones e imagen institucional la debida promoción del mencionado festival en todas las instancias públicas y privadas de la jurisdicción de Piura

Artículo Tercero, alcanzar el presente acuerdo de consejo regional al Club Grau de Piura, a la dirección regional de comercio exterior y Turismo para conocimiento

Artículo Cuarto, dispensar el presente acuerdo de consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien han escuchado la lectura de propuesta de acuerdo, los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien el siguiente punto de agenda tenemos señor consejero delegado, consejeros regionales la participación dentro del programa que organiza la defensoría del pueblo respecto a la campaña viviendo valores, somos héroes, somos Grau que como Gobierno Regional Piura integramos junto con otras instituciones públicas y privadas de nivel regional y como Gobierno Regional Piura se nos consideró como institución educativa aliada dentro de esta campaña a la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús para eso se han venido haciendo una serie de reuniones con la señora directora profesoras y algunos alumnos, porque parte de esta campaña significa que como Gobierno Regional Piura vamos a elaborar un video institucional para presentar algunos que tenía que ostentaba nuestro máximo héroe Miguel Grau en el marco de lo que tenemos a nivel de instituciones educativas que son nuestros niños y niñas en este caso están presentes la profesora Imperio Seminario Gallardo junto con niñas de la institución educativa consejero delegado y la alumna Carla Castañeda Purizaca quiere manifestarles unas palabras sobre esta campaña y ello también forma parte de este video por eso personal de la oficina de imagen comunicación institucional ya está presto a grabar esta participación, esto va a formar parte del video que como Gobierno Regional Piura e institución educativa vamos a presentar en el marco de esta campaña de valores

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra niña Carla Castañeda

Niña Carla Castañeda Purizaca manifiesta

Muchas gracias, estimado consejero delegado del Gobierno Regional Piura y representantes, es grato dirigirme a ustedes en nombre de la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús a la cual pertenezco como ustedes bien saben últimamente en el país se han visto muchos casos de maltrato físico y emocional y violencia hacia las mujeres y niños nosotros queremos enfocar en la violencia hacia el adolescente que se ve reflejada en las violaciones que se denuncian a diario y los caos de feminicidio que muchas veces la justicia no les da la debida importancia y frustran la búsqueda de la verdad y del merecido castigo hacia los agresores, en mención a esto nuestra institución educativa forjado por las misioneras dominicas del rosario apela a su sensibilidad para que apoyen al proyecto que hemos trazado el cual consta de contar con albergue para estas madres que se vieron obligadas a dejar sus estudios para dedicarse a trabajar y a cuidar a sus hijos esto les permitirá culminar con la educación que se propusieron para cumplir con sus metas en la vida muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias niña Carla Castañeda, bien tiene uso de la palabra profesora Imperio Seminario

Profesora Imperio Seminario Gallardo manifiesta

Muy bien aquí estamos pues con las niñas que mejor que ellas que tienen muchas inquietudes porque nuestra institución educativa tiene un carisma que nos identifica trabajar por los más desvalidos en el buen sentido de la palabra aquellos que sufren mucho por eso estamos aquí haciendo este petitorio señor consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señora profesora Seminario, también bienvenidos y agradecemos su participación aquí las palabras que ha dicho la niña son bastante realistas en la sociedad peruana tenemos maltrato físico no solamente en los adultos empezando los niños y a veces entre las mismas familias, entonces ha dicho bien también que a veces se trunca encontrar la verdad porque la corrupción también impera en las autoridades y es por eso que agradecemos su participación y recibimos con gran entusiasmo que se puede hacer aquí en el Gobierno Regional Piura para atender tu inquietud, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, estimada profesora, estimadas alumnas bienvenidas al consejo regional bueno se han realizado aquí algunos comentarios y algunos pedidos en primer lugar efectivamente se viene desarrollando una actividad a través de defensoría del pueblo que se ha organizado para la lucha de valores y como Gobierno Regional Piura, se viene desarrollando un programa que se llama educame con respeto, o sea tratando de evitar la violencia no solamente del Bulin, del robo, abuso sexual y todas esas cosas, entonces hay un plan piloto que finalmente se irá extendiendo pero básicamente hay un pedido el tema del albergue entiendo, entonces esto normalmente en una institución pública se realiza a través de documentación por mesa de partes, entonces entendemos y le dejamos para que esto se canalice a través de mesa de partes del gobierno regional entendemos que estos temas a veces hay que verlo si está dentro de las posibilidades del Gobierno Regional Piura poderlo canalizar que se presente y que finalmente si legalmente se puede pues bienvenido porque a veces las normas nos impiden como Gobierno Regional Piura y tal vez le corresponda a las municipalidades o tal a la dirección regional de educación lo que fuere es necesario que se ingres los documentos nosotros como consejo regional a través del consejero delegado y el pleno del consejo lo que podemos hacer es el seguimiento a este pedido a que se logre cumplir si es que está dentro de nuestras facultades, entonces agradecemos más bien, bienvenido por ese pedido y mire la facilidad de palabra que tiene la alumna del colegio Sagrado Corazón de Jesús me imagino que todas ustedes también bienvenida muchas gracias eso es consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien alguna apreciación de los consejeros regionales bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, felicitarlas a ustedes por esta iniciativa de verdad que es muy reconfortable también verlas sobre todo ese empuje y esa decisión que han tenido y la inquietud que tiene por la preocupación sobre todo por todos los casos que estamos viendo últimamente ya hemos tenido una marcha y sin embargo parece que esto acentuado más la situación de nosotros las mujeres y felicitarlas de verdad que es un orgullo y una satisfacción porque se ve que el trabajo que ustedes están realizando dentro del colegio se está viendo los frutos, viendo a una niña que se está desarrollando muy bien y sobre todo preocupadas todas las alumnas que estan aquí creo yo que estan preocupadas por el bienestar de las personas, solamente ceo que es indispensable como dice el consejero de Piura que nosotros podamos hacer el seguimiento de repente una vez que ustedes puedan ingresar la documentación al pedido de la casa refugio creo que si es indispensable nosotros creo que contamos con dos y si se requiere esa casa refugio gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien tiene el uso de la palabra señora imperio Seminario

Profesora Imperio Seminario Gallardo manifiesta

Bien cómo podríamos nosotros saber que documentación tenemos que presentar

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Bien tiene el uso de la palabra al secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, sí ya vamos a coordinar profesora Seminario, la exposición que hecho la alumna es parte de esta presentación del video institucional que se va a presentar ante la defensoría del pueblo pero ya está iniciativa también vamos a canalizarla junto con ustedes, vamos a seguir trabajando durante todo el mes de septiembre ya que a mediados de septiembre es la presentación del video ante la defensoría

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, gracias a ustedes señora Imperio Seminario Gallardo a la niñita Carla Castañeda muchas gracias a todos ustedes también muchas gracias por la visita a este recinto que es el consejo regional del Gobierno Regional Piura y también es un lugar donde pueden venir ustedes a escuchar a sus consejeros gracias bien tiene el uso de la palabra señora Seminario

Profesora Imperio Seminario Gallardo manifiesta

Muy bien eternamente agradecidas por escuchar el petitorio nuestro a través de nuestra estudiante sí para hacer notar que está institución educativa es una institución que es regentada por las hermanas misioneras dominicas del rosario tenemos un carisma que nos identifica del resto de instituciones educativas con mucho, respeto somos diferentes a ellas porque no solamente damos conocimientos a las niñas sino que tratamos de formarlas en valores que la vivencia en el día a día en la institución en su familia en la comunidad y ellas tienen muchas inquietudes y es por eso que estamos aquí nuevamente muchísimas gracias por ello y esperamos pues que de una u otra forma nos puedan apoyar en esto gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señora Seminario, bien siguiente punto de agenda señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien el siguiente punto de agenda y según la agenda presentada la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 07 – 2016 que fue remitida a sus correos personales ya con anterioridad y como siempre se señala la secretaría de consejo espera hasta el día viernes para alguna corrección u observación de tipo de forma para luego el día lunes proceder a la publicación en el portal del Gobierno Regional Piura

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario, bien los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sí, perdón consejero de Morropon tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejeros de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bien quiero comunicar aquí al pleno algo que es importante en cuanto al tema del acta yo he hecho el pedido de todos los audios del año 2015 y del año 2016 los cuales lo estoy escuchando y estoy corroborando con las actas pertinentes y en la última sesión ordinaria hay un pedido que la secretaría del consejo regional a través del abogado Jaime Távara no ha cumplido con hacerlo o materializarlo en uno de mis pedidos aquí tengo el memorándum 551 en la cual están mis pedidos pero se está obviando uno y ustedes lo deben de recordar que yo hice un pedido aquí reiterativo dos veces lo dije al inicio y al final en cuanto a que se debe vía administrativa solicitar a la gerencia de recursos humanos, la gerencia general regional, sobre todo la relación del personal que trabaja aquí en el consejo regional de Piura aquí, nombrados, personal Cas, y locador para ver su continuidad laboral, para ver sus montos remunerativos y del mismo modo del personal que está apoyando a la secretaria técnica anticorrupción yo lo hice ese pedido y aquí del memorándum que lo deriva el abogado Jaime Eduardo Távara Alvarado al gerente general regional no está ni tampoco del memorándum múltiple que están todos los pedidos de los consejeros regionales en ese sentido yo no podría aprobar un acta que no está de acuerdo con el audio con lo que se dio en la anterior oportunidad, entonces eso es lo que quería manifestar y también lo otro bueno yo no estuve al inicio de la sesión en la estación de pedidos y según me informa el secretario de consejo hay un punto que yo he solicitado por escrito incorporarse a la sesión extraordinaria y usted consejero delegado lo ha pasado para la ordinaria y se dice que va a pasar a una comisión de promoción de inversiones es sobre un pedido de condonación de deudas de los agricultores de la Matanza pero yo digo que de acuerdo a las competencias de la comisión de inversiones y promoción no es competente es ese caso como es un tema de dinero solicitado que sea la comisión de presupuesto que es la que tiene que evaluarlo dar el dictamen correspondiente y hacerme presente yo ahí porque finalmente el pedido lo están haciendo a través de mi despacho como consejero regional con todos los informes entonces en ese sentido yo pido que se haga la corrección pertinente delo que estoy indicando para poder aprobarlo conforme siempre lo hemos estilado hacerlo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien respecto a la primera interrogante del consejero de Morropon hay pedidos de servicio que cuando son y tiene que ser respondidos por las instancias de las otras oficinas se alcanzan de esa forma, este es un pedido que es contestado, tiene que ser contestado por la secretaría del consejo regional, sería algo nosotros mismos decirle a la gerencia general que nos alcancen información que tenemos nosotros yo lo que dispuse como secretaría de consejo regional tanto a la oficina anticorrupción como a la secretaria de la secretaría de consejo alcanzar porque es información que tenemos no necesariamente tengo que pedirle al gerente general que alcance o haga llegar la información de nuestra oficina nosotros tenemos los informes de actividades de todos los locadores de servicio que estan en la secretaría del consejo regional y en la oficina regional anticorrupción así como los montos que perciben cada uno de ellos, entonces es una información que obra en poder de la secretaría del consejo y por eso de repente por eso no está en el memo que se alcanza a la gerencia general, además por las copias que su despacho me hace llegar consejero de Morropon ya usted ha solicitado también esa información como consejero regional a la gerencia general regional a la oficina de recursos humanos a la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares y ha solicitado información respecto a las planillas de pago a los montos del personal 276, personal Cas, personal locador y según la respuesta que ya han alcanzado porque han hecho llegar todas estas oficina con copia a mi despacho como debe de ser también ya se ha dado respuesta y en esa información cuando usted la revise también va a ver que ahí figura los nombres de locadores montos en las relaciones pero bueno si aun así desea mayor información más sustentada que aparte de las actividades y montos que nosotros mismos tenemos lo podríamos hacer llegar no hay ningún problema si gusta canalizarlo de esa forma también está información, no hay ningún problema la información es pública usted cuando ingresa al portal web del Gobierno Regional Piura pone los nombre de un locador y ahí sale las actividades que realizan y los montos que perciben por nuestra parte no hay ningún problema también usted solicitó información respecto a la oficina de recurso humanos y ha abastecimientos si es que el personal que labora en la secretaria técnica anticorrupción y en la oficina regional anticorrupción si salía su presupuesto por el presupuesto asignado al consejo regional, también le contestaron porque también me llevo copia a mi despacho ya le contestaron que ese presupuesto es independiente al presupuesto del consejo regional en la secretaria

técnica anticorrupción no tengo a cargo ningún personal asignado, ni contratado ni 276 nada solamente es el secretario técnico anticorrupción que tampoco tiene presupuesto porque quien habla solamente percibe remuneración como secretario de consejo regional, no como secretario técnico anticorrupción porque no tiene presupuesto asignado y en cuanto a la oficina regional anticorrupción el presupuesto que es una oficina que depende orgánicamente de la presidencia regional o gobernación regional su presupuesto no es cargado al presupuesto del consejo regional esa información también ya se la dieron a conocer a usted porque también tengo copia, pero sin perjuicio de ello vamos hacerle llegar nuevamente lo que usted solicita consejero de Morropon

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bueno mire, señor secretario de consejo y colegas acá creo que uno debe al margen de la forma y manera de como la información como llega o como debería de llegar, creo que se debe de respetar lo que aquí uno pide y si yo le solicité que el gobernador regional sea en algo que yo considero como consejero regional sea el quien me informe pues entonces la secretaría técnica que esta para coadyuvar en la marcha administrativa del consejo regional debería de hacerlo así en este caso yo no he pedido al secretario técnico que me informe cuántos trabajan aquí y todo he pedido al gerente general regional a través he estado escuchando al audio a través recursos humanos y/o abastecimientos porque hay trabajadores locadores y eso es abastecimientos y los otros nombrados y Cas que es recurso humano para que informen sobre la continuidad de sus labores la relación del personal del 2015 hasta la fecha entonces eso hasta ahorita consejero delegado no ha llegado en ese sentido que yo lo estoy explicando ha llegado por otros memorándums que a título personal yo lo estoy indicando al margen de eso no está en el acta yo no puedo a votar a favor de algo que yo he pedido y que lo está el secretario de manera unilateral sacando él porque es un pedido aquí donde dice pedido del consejero de Morropon no está lo que estoy diciendo, entonces debería de consignarse acá si en todo caso el secretario de consejo él ha optado que él me quiere responder él ha debido de decir el pedido del consejero de Morropon se derive a la secretaría técnica pero no siquiera está dentro del cuadro de pedidos y eso es lo que yo estoy cuestionando que no se debe de hacer en lo sucesivo al pedido que estoy indicando, entonces en ese sentido pido en estos momentos como estamos para aprobar el acta que se incluya que se corrija en el acta porque si obra en el audio tengo el audio que ya me lo ha remitido ya él encargado de audios de acá del consejo que se debe de incluir dentro del acta mi pedido que he hecho al gerente general regional y como no se ha cursado el memorándum pues se debe de cursar ha pasado un mes bueno lamentablemente ahorita se debe de cursar eso

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien señor consejero de Morropon yo tengo entendido que cuando uno aprueba una acta si no está conforme se deja las observaciones correspondientes de acuerdo al pedido original yo tengo entendido así siempre cuando he trabajado en varias organizaciones y he desempeñado cargo de secretario también y cuando no estaba de acuerdo a lo real se hacia las observaciones y posteriormente se corregía, bien no sé, tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo regional al respecto

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, sí solamente para dejar sentado en acta cuestión de verificarlo posteriormente lo que señala el consejero de Morropon es que no se ha considerado en el memo, pero el memo no es parte del acta, en todo caso le pediría que realice nuevamente el pedido de lo que dijo para poderlo entender para poder tomar nota para ver si está en el acta porque si está en el acta su pedido tiene que objetar el acta si señala que si su pedido no está en el memo entonces no está objetando el acta sino el memo, eso es lo que quisiera que el consejero de Morropon precise

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Lo que estoy haciendo la observación es en este momento señor consejero delegado, en este momento estoy haciendo la observación de manera oral que en el acta no está consignado mi pedido que hice en la sesión anterior que si consta en el acta y tampoco consta en el memorándum estos memorándum se derivan del acta y del audio que nosotros hacemos aquí en sesión de consejo, entonces ni en el acta, ni en el memorándum está consignado el pedido respecto a lo que ya explique información de la secretaría de consejo y de la secretaría anticorrupción entonces pido que se subsane esa omisión vamos a entenderlo así y que se consigne conforme en la anterior sesión yo hice le pedido y a la ves eso también va a derivar en un nuevo memorándum del pedido que efectuado en el momento oportuno

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, no parece que aquí habido una mala interpretación según lo que he entendido, lo que manifestado el consejero de Morropon y lo que manifiesta el secretario lo que se ventila aquí parece que el acta está bien es decir vamos a pensar en voz alta el día de hoy estamos en sesión se realiza un pedido el mismo que se graba, esa grabación es transcrita por el señor secretario, registrador el señor William , entonces en la grabación se ha pedido que se solicite al gerente general la relación de personas con su sueldo algo así, muy bien eso está en la grabación entonces si en el acta está transcrito así como dice la grabación entonces el acta está bien, pero la acción de que se deba hacer lo que dice el acta es decir la acción que sale con un memorándum ahora lo voy a efectivizar, lo que me han pedido voy a efectivizarlo, señor gerente alcáncele por favor que en el acta dice si esto no dice el problema es el memorándum si acá no dice no está transcrito el problema si es el acta, entonces tanto la grabación como el acta dice entonces el acta si está bien el memorándum sería el problema por tanto lo que si habría que hacer es por ejemplo en esta sesión señor secretario porque no se ha hecho esto, entonces no se ha hecho ya habrán la excusas las consideraciones por esta razón no se ha hecho, si está de acuerdo bien, si no está de acuerdo dirá no, yo quiero que lo hagan así muy bien saldar otro memorándum es lo que yo entiendo no sé si es así gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien toen el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien sin ánimo de entrar en debate y nada de ello pero si me gusta hacer bien mi trabajo y no me gusta que quede alguna duda al respecto de ello aunque todo el mundo incluido pues con mucho más razón consejero tiene derecho a escrutar la labor que hace u las funciones que hace el secretario de consejo así como todos los ciudadanos tienen derecho a escrutar la labor que hacen los consejeros regionales respecto a sus provincias, en el acta de la sesión ordinaria N° 07 – 2016 que se les alcanzado y de la cual el consejero de Morropon haya solicitado todos los audios y se le ha proporcionado todos los audios desde el año 2015 de la primera acta señala en la estación pedidos dice exactamente, dentro de los pedidos por el consejero de Morropon luego también estoy solicitando a la gerencia general regional para que a través del área de recursos humanos o área de logística correspondiente informe a mi despacho sobre el personal de la secretaria del consejo regional que ha laborado el año 2015, 2016 tanto Nombrado, Cas y Locadores con los montos específicos que ha venido percibiendo y los contratos pertinentes para tener conocimiento nosotros digo ello incluso a ustedes podrán ver hasta las faltas de, de repente que a veces nos equivocamos pero mi disposición si al señor William Gallardo que es el que transcribe las actas para evitar cualquier problema como el que se podría presentar ahorita con el consejero de Morropon es tal cual salen los audios, tal cual se respete la transcripción dice as y Locadores con los montos específicos que han venido percibiendo y los contratos pertinentes para tener conocimiento nosotros digo ello porque siempre viene personal administrativo y nosotros como consejeros a veces ni se nos presenta al personal uno tiene que acercársele para saber que es tal o cual persona, entonces solicitó que se me informe sobre esas contrataciones que se ha hecho dentro del consejo regional, entonces está claro que esto está dentro del acta de la sesión ordinaria 7 está dentro de la transcripción de esta acta no hay ningún recorte por parte de la secretaria del consejo regional eso era mi preocupación por eso inmediatamente revise el acta porque no permito que queden dudas sobre el trabajo desarrollado en la secretaria de consejo regional ni el secretario ni respecto del equipo de profesionales

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

A la verificación que ha hecho el secretario de consejo en el acta en todo caso el trabajo no se ha cumplido en efectivizarlo respecto al memorándum entonces solicitó en estos momentos que se efectivice el memorándum y también que se tenga la observancia y el cuidado debido en lo sucesivo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Morropon, es decir el acta está bien los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la aprobación del acta sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobada por unanimidad, siendo las 12 y 59 pm damos por finalizada la presente sesión ordinaria N 08 – 2016, agradecemos la participación de todos los consejeros muchas gracias

